



Capacita T El futuro en tus manos

Atención Integral a Personas Adultas Mayores

ATENCIÓN BÁSICA PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Material para el estudiante



Material para el estudiante: Atención Básica para Personas con Discapacidad.
© 2017, Secretaría de Educación Pública, DGCFT.
Avenida División del Norte 2786, Col. Parque San Andrés, C.P. 04040, Ciudad de México

Impreso en México.

La reproducción total o parcial de esta obra, incluida la portada, su transmisión por cualquier otro medio mecánico, electrónico, fotográfico, audiográfico o algún otro, requiere la autorización previa por escrito de la Secretaría de Educación Pública. Lo contrario, representa un acto de piratería, perseguido por la Ley Penal.

ISBN: en trámite.

Contenido

Presentación	5
¿Qué aprenderé en este curso?	7
¿Cómo aprenderé?	7
¿Cómo sé que aprendí?	8
¿En dónde aplicaré mis aprendizajes?	8
Competencia 1	9
Maneja los conceptos generales y los derechos de la discapacidad	
Competencia 2	19
Aplica las técnicas de atención a la discapacidad de acuerdo a su clasificación	
Competencia 3	33
Identifica los espacios de accesibilidad para personas con discapacidad	
Bibliografía	56
Anexos	57
Glosario	

Presentación

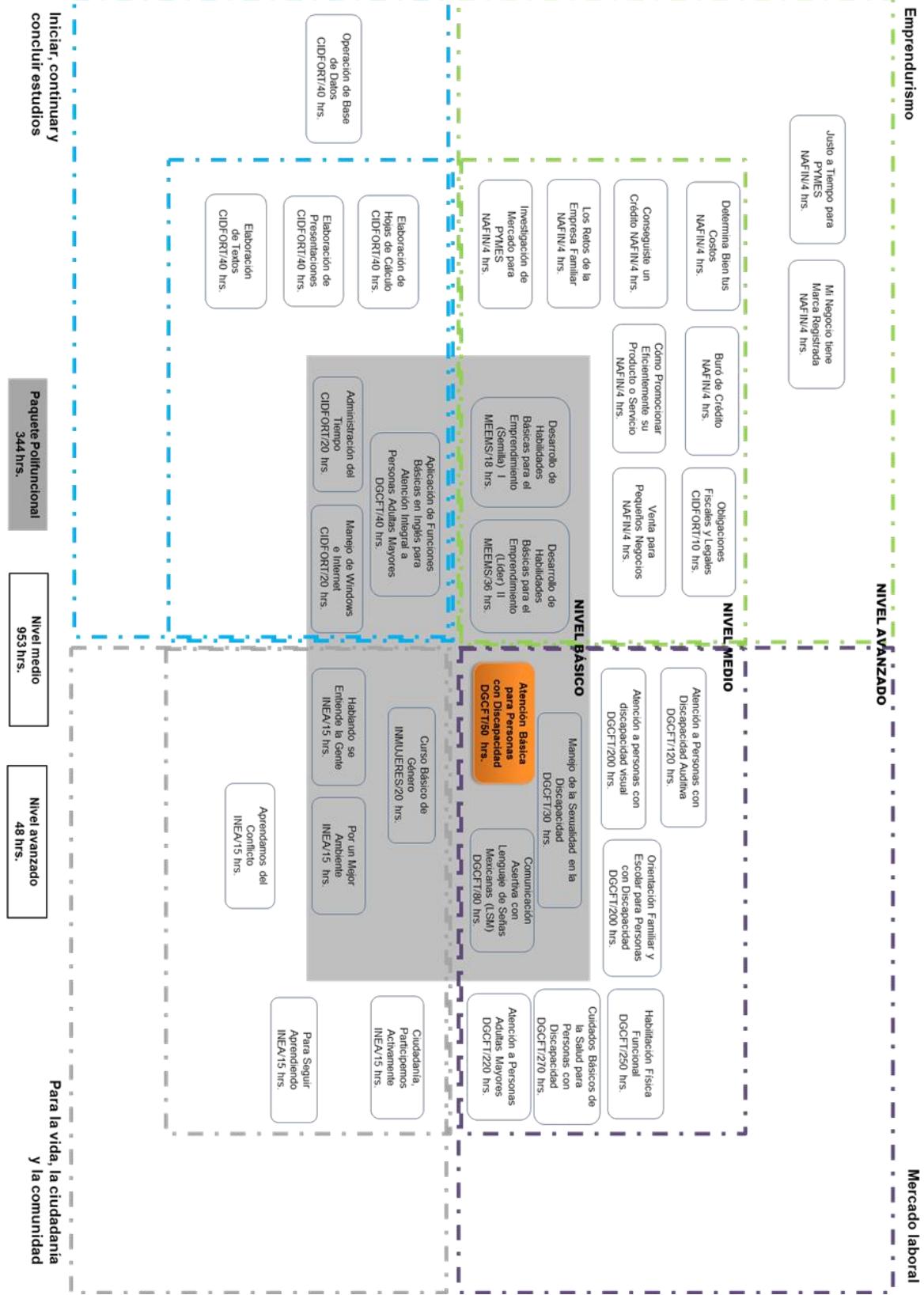
La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), ha puesto en marcha el programa **Capacita T El futuro en tus manos**, con el propósito de apoyarte en el desarrollo de las competencias que necesitas para desempeñarte social y laboralmente.

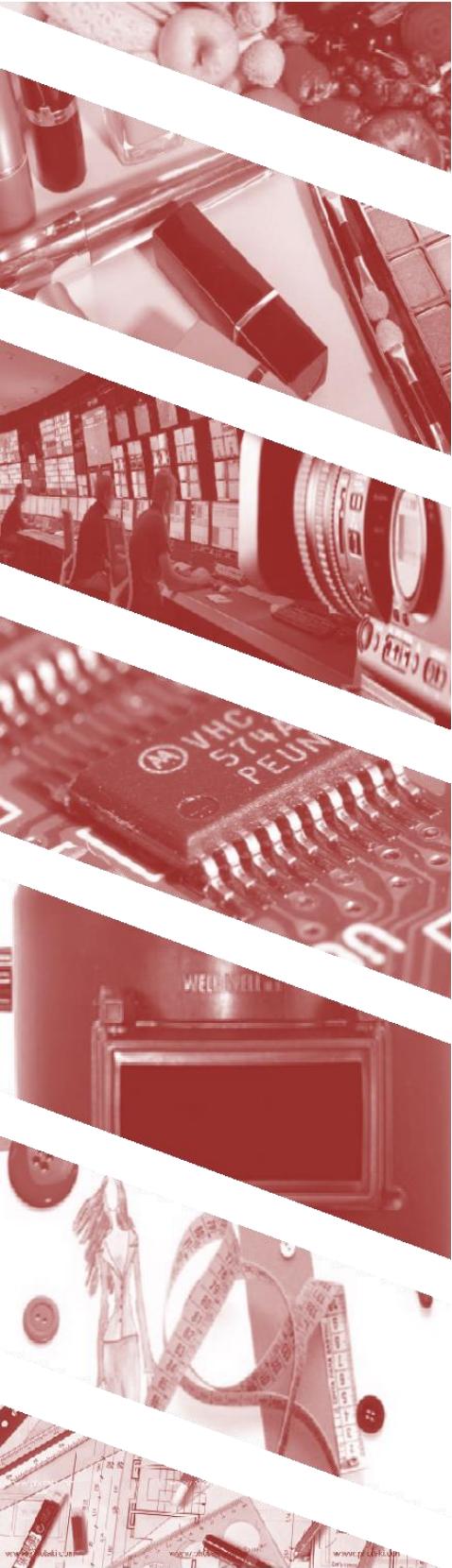
El programa cuenta con una variedad de cursos presenciales y en línea que integran un **paquete polifuncional** asociado a una o más especialidades, los cuales pueden ser de tu interés y te brindan la posibilidad de que elijas tu propia **trayectoria formativa** para incorporarte al campo laboral en un futuro próximo, te proporcionan las herramientas para ser emprendedor y autogestivo, mejorar tu relación con la comunidad y entorno, y/o retomar tus estudios si así lo deseas.

Este material corresponde al curso **Atención Básica a Personas con Discapacidad de 50 horas**, de la especialidad **Atención Integral a Personas Adultas Mayores**., conformada por nueve cursos sombreados en amarillo, que podrás identificar en el **mapa curricular** siguiente, el cual es una **guía** para que construyas tu plan de formación de acuerdo con las cuatro opciones de egreso antes señaladas.

Las actividades del curso consideran el uso de **equipos y medios de comunicación**, tales como celulares, tabletas, redes sociales y chat.

Atención Integral a Personas Adultas Mayores



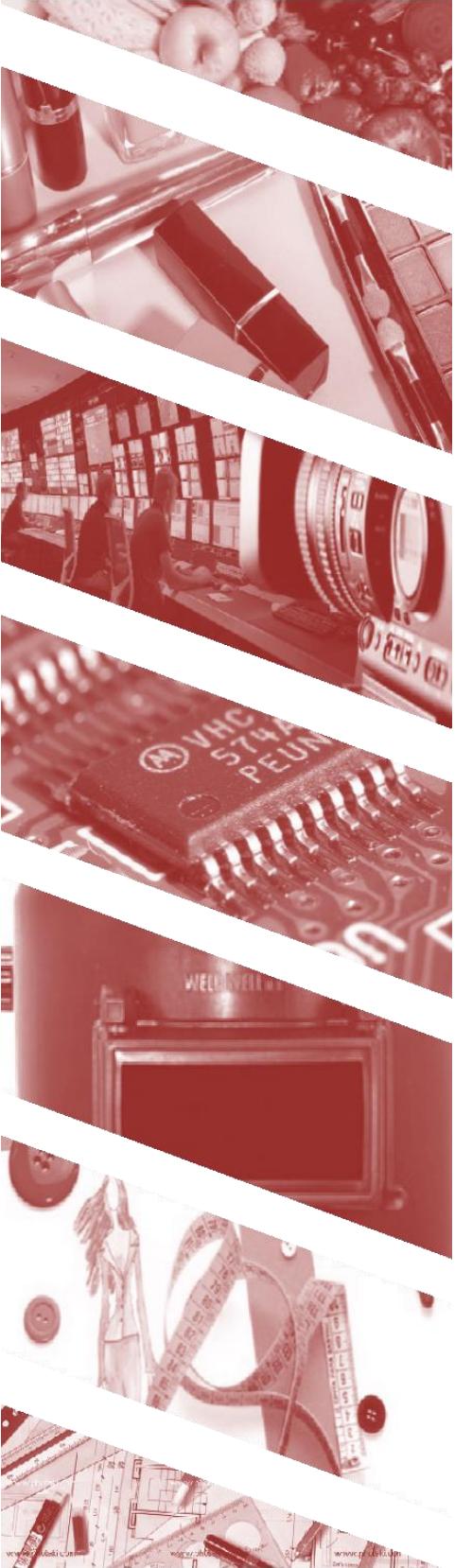


¿Qué aprenderé en este curso?

Aplicar estrategias de cuidado y apoyo de acuerdo al tipo de discapacidad.

¿Cómo aprenderé?

Intercambiando conocimientos y experiencias con tus compañeros y docentes, mediante la reflexión de información, investigación, ejercitación y recuperación de competencias para simular situaciones o resolver problemas.



¿Cómo sé que aprendí?

Al realizar ejercicios y prácticas individuales y en grupo, también se hará una evaluación final de la competencia a través de una práctica integradora.

¿En dónde aplicaré mis aprendizajes?

En el acompañamiento y apoyo a personas con discapacidad como cuidador.

1

Maneja los conceptos generales y los derechos de la discapacidad



Al concluir el desarrollo de las actividades aprenderé a:

- ✓ Identificar el marco normativo de los derechos de las Personas con Discapacidad
- ✓ Identificar los mitos y prejuicios que rodean a la discapacidad.
- ✓ Impulsar la independencia y el empoderamiento de las personas con discapacidad para su desempeño escolar, laboral y social.



Comparte con el grupo tu experiencia:

Si alguna vez has tenido dificultades para relacionarte con las personas con discapacidad.

Si alguna vez has tenido observado que se cometan injusticias o violen los derechos de las personas con discapacidad.

¿Crees que es difícil tratar con las personas con discapacidad?

Crees que como cuidador te veas con problemas al atender a una persona con discapacidad:

Conceptos Generales



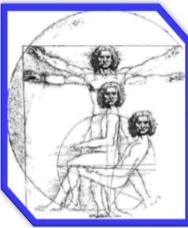
Discapacidad:

Es toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como consecuencia de una deficiencia. Las discapacidades reflejan, por tanto, trastornos al nivel de la persona.



Personas con Discapacidad

Incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales de largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.



Accesibilidad

Tener acceso, paso o entrada a un lugar o actividad sin limitación alguna, por razón de deficiencia, discapacidad o minusvalía.



Deficiencia o Déficit

Para la clasificación de la Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CDDM) publicada por la OMS, y desde el punto de vista de la salud: "una deficiencia es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica". Según la ONU "Dentro de una experiencia de la salud, una deficiencia es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica, o anatómica".



Sensibilización

Incremento de la reacción innata a un estímulo que resulta de la repetición o constancia de éste. La respuesta a un estímulo reiterativo doloroso, por ejemplo, puede hacerse mayor a medida que el estímulo es experimentado una y otra vez por el organismo.



Inclusión: Participación en igualdad de condiciones con los demás, en un universo abierto donde la sociedad debe facilitar y flexibilizar las oportunidades en un ambiente propicio para el desarrollo físico, emocional e intelectual.



Planeación Centrada en la persona. El objetivo principal es que la persona con discapacidad tenga la oportunidad de formular planes de metas que tengan sentido para ella, en negociación con las personas más importantes de su vida.



Evaluación Psicopedagógica. Proceso fundamental, el cual consiste en recoger información relevante de la persona de diferentes medios en los cuales interactúa, con la finalidad de propiciar respuestas a las necesidades educativas que han identificado.

Discapacidad y Normatividad



La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fomenta la plena integración y desarrollo de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida.

Sugiere para ello un cambio paradigmático de las actitudes y enfoques respecto a sus derechos.

Esta Convención y su Protocolo Facultativo fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y entraron en vigor el 3 de mayo de 2008.



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

Marco Normativo en México



... sus derechos:



Investiga a que se refiere cada uno de estos términos:

Accesibilidad:

Concurrencia:

Transporte público:

Salud:

Comunicaciones:

Seguridad jurídica:

Educación:

Asistencia Social:

Cultura y Deporte:

Capacitación y Trabajo:

Desarrollo:

Existen varios mitos y estereotipos en torno a las personas con discapacidad, las cuales pueden inhibir drásticamente su expresión.

La sociedad suele elaborar numerosos mitos, los cuales están basados en desconocimientos y la falta de información objetiva, o historias fantásticas que no coinciden con los hechos reales.

Los mitos estigmatizan al sujeto y a la conducta a que se refieren; los prejuicios en torno a las personas con discapacidad son capaces de mermar drástica e innecesariamente su desempeño en otras áreas de su vida.

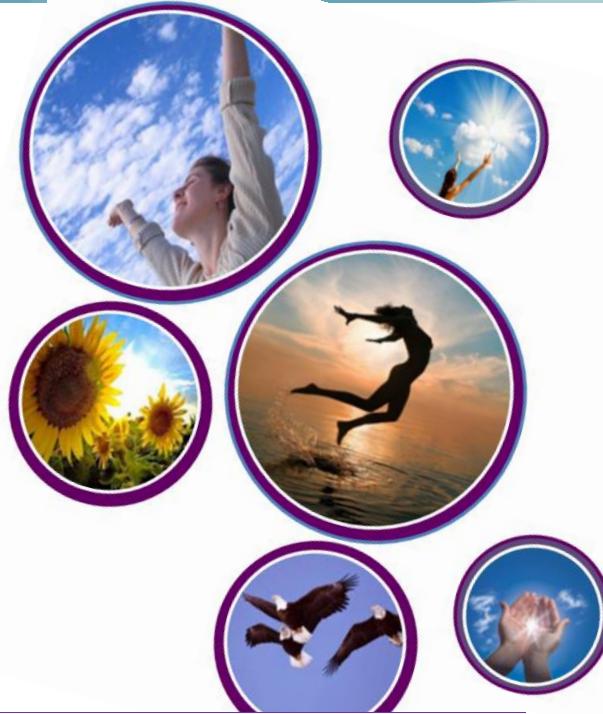


• es la valoración, generalmente positiva, de uno mismo; opinión emocional que los individuos tienen de sí mismos y que supera en sus causas la racionalización y la lógica.



• es un sentimiento valorativo de nuestro conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que forman la personalidad.

Empoderamiento



El empoderamiento es nuestra habilidad para crear, sostener, cambiar e influenciar las personas, los grupos, los sistemas y la vida; es nuestra habilidad para contribuir conscientemente al proceso evolutivo, es asumir positivamente nuestro propio poder.



TIP INFORMATIVO

Para referirse a una persona que tiene una discapacidad, la manera correcta de dirigirirse a ella es **Persona con Discapacidad intelectual, auditiva o física, según sea.**

EJERCICIO No.1

VAMOS INVESTIGANDO	IDENTIFICA EL MARCO NORMATIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<p>El marco normativo de los derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Consulta la <i>Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad</i>, en la siguiente página de internet:</p> <p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblioteca/pdf/LGIPD.pdf</p>	<p>Realiza un análisis y comenta acerca de los beneficios que aplica las leyes que protegen a las personas con discapacidad.</p> <p>Subraya y/o señala las leyes que te sean más relevantes y discútelas con tus compañeros.</p>
Qué ventajas identificas al manejar los derechos de las personas con discapacidad	
Como cuidador:	De manera personal:
En lo social:	En tu familia :

EJERCICIO No.2

VAMOS INVESTIGANDO	FOMENTA LA AUTOESTIMA COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.
<p>Observa el video: UN DÍA EN LA VIDA DE BONNIE CONSOL.</p> <p>Consulta en la siguiente página de internet:</p> <p>http://www.peliculasmel.com/index.php?id=titulo&cve=00094</p>	<p>Realiza un análisis y comenta acerca de los obstáculos a los que se enfrentó Bonnie Consolo, y pon mucha atención en cómo los resuelve.</p> <p>Señala cómo se comportaron las personas con las que convive y cómo fue víctima de discriminación.</p> <p>Elabora un decálogo para eliminar la discriminación en la discapacidad, compártelo con tus compañeros e identifiquen diferencias y similitudes, al final conformen uno por grupo.</p>
<p>Decálogo para eliminar la discriminación</p>	
Individual	Grupal

PRÁCTICA No.1

ACTIVIDAD	IDENTIFICA LOS MITOS Y PREJUICIOS QUE RODEAN A LA DISCAPACIDAD
Fomenta que te sensibilices y tomes conciencias acerca de los apoyos que puedes lograr en favor de las personas con discapacidad, aplicando tu sentido común y solidaridad humana.	Utilizando los diferentes aditamentos y auxiliares como son la silla de ruedas, las muletas, los bastones y reconociendo tus sentidos.

MATERIALES	EQUIPO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vendas ▪ Paliacates ▪ Tapones para oídos ▪ Hijas de colores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sillas de ruedas ▪ Muletas ▪ Andaderas ▪ Muletas canadienses ▪ Bastones sordos

DINÁMICA
El docente rifará en papelitos de colores las diferentes discapacidades entre los alumnos para que cada uno de ellos y ellas se muevan por el salón y el plantel representando la discapacidad que les haya tocado, de tal manera que vivan la experiencia de tener una discapacidad, (en el caso que ya viva una el alumno, se le asignara una diferente a la que tiene).

DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Espera indicaciones de tu docente. 2. Espera que te sea asignada una discapacidad. 3. Posesiónate de la discapacidad y observa el aditamento o auxiliar que te hayan asignado y útialo lo mejor posible. 4. Trata de manejarte libremente y resuelve las situaciones que se te presenten con la discapacidad. 5. Expresa tus emociones y el cómo te sentiste. 6. Recibe comentarios de tus compañeros y profesor.

¿QUÉ TANTO SABES AHORA?

Cuestionario No. 1

INSTRUCCIONES: Lee con mucha atención las preguntas siguientes y marca con una "X" el inciso que corresponda a la respuesta correcta.

1. Es el documento normativo que refiere los derechos de las Personas con Discapacidad:
 - a) Documento de los Derechos sexuales
 - b) Carta de los Derechos Humanos
 - c) Ley general para inclusión de las personas con discapacidad
 - d) Carta Mundial de los derechos fundamentales
2. En México qué organismo es el encargado de atender a la discapacidad:
 - a) CONAPRED
 - b) CONADIS
 - c) DIF
 - d) CONFE
3. La calidad de vida implica abarcar los ámbitos:
 - a) Físico, psicológico, biológico, espiritual y psicosocial
 - b) Psicosocial, biológico, espiritual y físico
 - c) Físico, social, espiritual, psicológico
 - d) Físico, biológico, social, ambiental
4. Ámbitos en los que es primordial fomentar la independencia y el autoestima de las personas con discapacidad:
 - a) Emocional, social, amorosa, calidad de vida
 - b) La sociedad, los amigos, la espiritualidad
 - c) Escuela trabajo, negocios, reuniones
 - d) Escolar, familiar, laboral, personal

¿QUÉ TANTO SABES HACER?

Guía de observación No. 1

Núm.	Reactivos	Cumplimiento		Observaciones
		sí	no	
1	Identifica las leyes de los derechos de las personas con discapacidad.			
2	Maneja los conceptos de la discapacidad.			
3	Identifica actitudes y lenguaje discriminatorio			
4	Distingue los mitos y prejuicios que prevalece en la sociedad en materia de las personas con discapacidad.			
5	Maneja el empoderamiento como herramienta básica, para la prevención del abuso de las personas con discapacidad.			
Elabora un reporte para tu docente				

NOTAS



NOTAS



2

Aplica las técnicas de atención a la
discapacidad de acuerdo a su clasificación



Al concluir el tema aprenderé a:

- ✓ Aplicar las estrategias de apoyo en la discapacidad sensorial
- ✓ Aplicar las estrategias de apoyo en la discapacidad intelectual.
- ✓ Aplicar las estrategias de apoyo en la discapacidad física o motriz.
- ✓ Aplicar las estrategias apoyo en la discapacidad psicosocial.



Comparte con el grupo tu experiencia

Si alguna vez has tenido que brindar apoyo a una persona con discapacidad, y como te sentiste al hacerlo:

Alguna persona te ha impactado por su discapacidad, y cual fue tu reacción:

Crees que es difícil vivir con una discapacidad, que harías para mejorar las condiciones de accesibilidad:



Clasificación de la discapacidad



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Z
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5



Causas que originan la discapacidad

De acuerdo a la convención internacional de los derechos humanos para las personas con discapacidad, se decretó que las personas con **discapacidad** incluyen a aquellas que tengan **deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo** que, al interactuar con diversas **barreras**, puedan **impedir** su participación plena y efectiva en la sociedad, en **igualdad de condiciones** con las demás.

Las causas

Congénitas: se presenta desde el nacimiento.

Adquiridas: se presenta después del nacimiento (accidentes, enfermedades, etc.)

¿A qué discapacidad corresponde el símbolo?







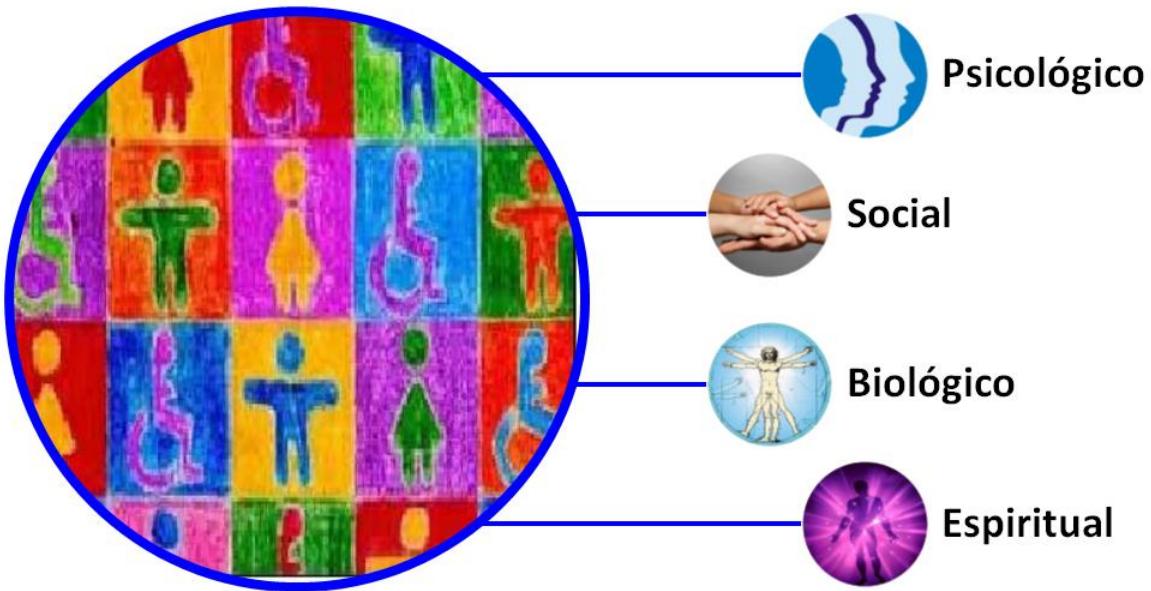








ASPECTOS DE LA DISCAPACIDAD



"...una persona con discapacidad es aquella que tiene alguna limitación física o mental para realizar actividades en su casa, escuela o trabajo, como caminar, vestirse, bañarse, leer, escribir, escuchar, etcétera". (INEGI-OMS, 2000).

DISCAPACIDADES SENSORIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Este grupo comprende las discapacidades para ver, oír y hablar. El grupo se conforma de Discapacidades para ver, Discapacidades para oír, Discapacidades para hablar. Discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje.



DISCAPACIDAD SENSORIAL

Esta discapacidad se relaciona con la disminución de algún sentido específico, incluye la discapacidad auditiva, la discapacidad visual y los problemas de comunicación y lenguaje.



DISCAPACIDAD AUDITIVA

Una persona con discapacidad auditiva es aquella que no puede escuchar determinados sonidos para poder discernir en forma clara en un rango de una pérdida ligera de audición hasta la sordera. La discapacidad auditiva tiene como resultado generalmente problemas de comunicación.

La persona sorda o hipoacusica presenta alteraciones en la comunicación (lenguaje, habla, voz), desarrollo cognitivo y habilidades sociales. Existen pérdidas que van desde la superficial hasta la profunda, siendo en casos raros la anacusia (pérdida total de audición).

La persona sorda es capaz de hacer cualquier cosa menos oír.

Estrategias de apoyo:

- Detecta cómo ejecuta sus sonidos y trata de entender lo que dice.
- Comunícate con papel y lápiz si es necesario.
- No levantes la voz, el sordo se fija en los movimientos de los labios.
- Utiliza mimica para dar información pero sin exagerar los movimientos.
- Evita taparte la boca o voltearte cuando estés hablando.
- No masques chicles, ni comas, ni fumes, mientras hables con una persona con discapacidad auditiva.



TIP INFORMATIVO

No es correcto referirse a las personas sordas como sordomudos ya que algunas personas sordas pueden emitir sonidos.



DISCAPACIDAD VISUAL

Es la carencia o disminución de la visión. Dentro de este tipo existen diferentes categorías: ceguera total, disminución o limitación visual y la baja visión o visión parcial.

Se divide en dos tipos: ceguera y debilidad visual.

Una de las habilidades más fuertes de una persona ciega o débil visual es sustituir las imágenes visuales por imágenes auditivas, táctiles, olfativas y vestibulares, es decir optimizan el resto de sus sistemas sensoriales.

Estrategias de apoyo:

- Bastón
- Lectoescritura en Braille
- Iluminación (Lámparas incandescentes o fluorescentes)
- Contrastes
- Ayudas ópticas
- Ayudas no ópticas: atriles, filtros, lámparas, letras magnificadas
- Plumones.
- Programas de Computación parlantes.
- Audio-descriptores



Estrategias de apoyo:

- Hay que indicarles en dónde están los accesos y si están abiertos o cerrados.
- La forma adecuada de guiarlo es que se sujete al hombro de la persona que será su guía (colócate delante de ella.)
- Para que sepa que te refieres a el/ella nómbrale o tócale ligeramente el brazo.
- Se debe crear un ambiente sin riesgos, el espacio debe estar libre de obstáculos. Por ejemplo: no dejar cajas en los pasillos.
- En caso de que la persona esté guiada por un perro guía no lo distraigas, no lo toques, el perro está entrenado sólo para apoyo de la persona, distraerlo o tocarlo podría ocasionar la interrupción total de su misión.
- Si ingresa a un entorno que no conoce ofrécele tu brazo.



TIP INFORMATIVO

El lenguaje es un instrumento fundamental de información para las personas ciegas, sobre todo en aquellas situaciones en que se hace imposible recibir estimulación táctil.



DISCAPACIDAD DE COMUNICACIÓN, HABLA Y/O LENGUAJE

Se refieren a las dificultades en los procesos de estructuración del lenguaje, adquisición y expresión del vocabulario, así como en el intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones.

Estrategias de apoyo:

- Verificar si la persona cuenta con un Sistema Alternativo de Apoyo (tablero de comunicación, señas, comunicador electrónico, etc.)
- Verificar si se da y nos damos a entender.
- Proporcionarle a la persona elementos para que pueda expresarse (papel y pluma, imágenes, señas y gestos, etc.)
- Mostrar una actitud empática.
- Ser paciente.
- Ser específico y claro en dar indicaciones.
- Disminuir la ansiedad de la persona, no presionarle.



DISCAPACIDADES INTELECTUALES:

Comprende las discapacidades intelectuales que se manifiestan como retraso o deficiencia mental y pérdida de la memoria. Comprende a las personas que presentan una capacidad intelectual inferior al promedio de las que tienen su edad, su grado de estudios y su nivel sociocultural. A ellas se les dificulta realizar una o varias de las actividades de la vida cotidiana, como asearse, realizar labores del hogar, aprender y rendir en la escuela o desplazarse en sitios públicos. No sólo interfiere con el rendimiento académico, sino también con actividades cotidianas, como leer anuncios o instrucciones, sumar o contar objetos o dinero, escribir recados y números telefónicos, etcétera.

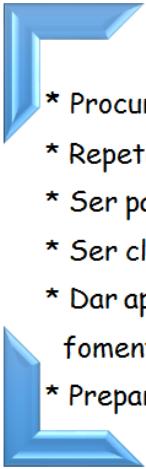
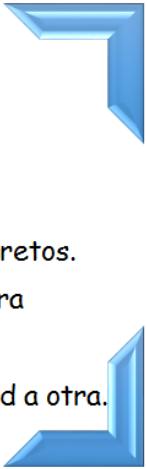


DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptada tal como sea ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales.



Estrategias de apoyo:

- * Procurar dar las instrucciones de forma simple.
 - * Repetir las instrucciones verbales cuando sea necesario.
 - * Ser paciente al esperar una respuesta.
 - * Ser claro en las reglas por medio de dibujos u objeto concretos.
 - * Dar apoyo a la persona solo en caso de que lo requiera para fomentar al máximo su independencia.
 - * Preparar a la persona para las transiciones de una actividad a otra.
- 
- 

DISCAPACIDADES FÍSICAS:

Discapacidades motrices Comprende a las personas que presentan discapacidades para caminar, manipular objetos y de coordinación de movimientos para realizar actividades de la vida cotidiana. Este grupo lo conforman Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza, Discapacidades de las extremidades superiores En este grupo se incluyen la pérdida total o parcial de uno o más dedos de las manos o pies. Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza.





Personas que presentan una parálisis o alteración en el movimiento en los miembros superiores o inferiores o en ambos.

Algunos ejemplos: lesión medular, parálisis cerebral, secuelas de polio, malformaciones y amputaciones.

Estrategias de apoyo:

- ✓ Preguntar si necesita ayuda, en caso afirmativo, preguntar cómo.
- ✓ Tener en cuenta que sus movimientos pueden ser más lentos.
- ✓ Pueden tener problemas con escaleras, escalones, banquetas y pisos irregulares.
- ✓ Si utiliza silla de ruedas: No hay que empujarlos a menos que lo pidan.
- ✓ Las personas que se desplazan con ayudas técnicas requieren instalaciones y mobiliario accesible y libres de obstáculos (tener rampas, elevadores y sanitarios de fácil acceso).

DISCAPACIDADES PSICOSOCIALES:

Discapacidades conductuales y otras mentales, delirio de persecución o paranoia (que consiste en que el individuo cree que todos están en contra suya, perturbación de la capacidad para identificar debidamente a objetos y personas, o a las dimensiones de tiempo y espacio, incapacidad o deficiencia para distinguir la realidad de la fantasía (como en las personas esquizofrénicas, o las que comúnmente se denominan "locas"), y las perturbaciones severas en las relaciones con los demás (como en la psicopatía, en que el comportamiento de la persona es antisocial; o en el autismo, cuya característica más común es la incapacidad para relacionarse con otros).



DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

Este tipo de discapacidad se refiere a los problemas de salud mental dentro del desarrollo humano del individuo, así como las dificultades en el desenvolvimiento. Uno de los ejemplos dentro de esta discapacidad es el trastorno bipolar, sin embargo una de los más comunes es el autismo.

Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual conjuntado con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades conceptuales, sociales y prácticas.

Estrategias de apoyo:



Describir acciones en concreto. Las emociones y las descripciones verbales pueden ser no comprendidas.



Preparar a la persona para las transiciones de una actividad a otra



Mostrar una actitud empática para comprender lo que se expresa mediante gestos no verbales.



Mostrar una actitud paciente para evitar transmitir ansiedad a la persona.

EJERCICIO No.3

VAMOS INVESTIGANDO	APLICA LAS ESTRATEGIAS DE APOYO EN LA DISCAPACIDAD AUDITIVA
<p>La clasificación de la discapacidad y sus características.</p> <p>Puedes consultar la página: www.inegi.org.mx/.../ClasificadoresyCatologos/?.../clasificacion...discapaci...</p>	<p>Realiza una investigación electrónica y compárala con tus compañeros, procurando ilustrar cada una de las discapacidades y da ejemplos.</p>

Elabora un periódico mural y colócalo en la entrada del plantel para que informes a la comunidad de cuáles son las discapacidades.

EJERCICIO No.4

VAMOS INVESTIGANDO	APLICA LAS ESTRATEGIAS DE APOYO EN LA DISCAPACIDAD VISUAL
<p>El alfabeto en Braille y los aditamentos para escribirlo.</p> <p>Puedes consultar la página: <u>http://www.fbu.edu.uy/informacion/alfabeto/alfabeto2.htm</u></p>	<p>Realiza una investigación de cómo se escribe el sistema Braille y cuáles son sus aditamentos de trabajo.</p> <p>Realiza ejercicios del alfabeto y numeración.</p>

Realiza un directorio telefónico de tus compañeros y un compendio de los ejercicios del alfabeto en braille.

PRÁCTICA No.2

SIMULACIÓN DEL PROCESO	APLICA LAS ESTRATEGIAS DE APOYO EN LA DISCAPACIDAD VISUAL.
Práctica el uso del bastón blanco, para ciegos, tienes que vendarte los ojos en la ejecución de esta práctica.	Recibe un paliacate y un bastón blanco; y trabaja en binas, ya que uno fungirá como lazillo. Espera indicaciones de tu docente y no dejes de observar como despliega el bastón y cómo se maneja cuando él es lazillo.
MATERIALES	EQUIPO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bastón blanco ▪ Paliacate 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón amplio ▪ Algunos objetos que servirán como obstáculos.
DESARROLLO	
<p>RECEPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procura que trabajes con un compañero 2. Verifica que te otorguen los materiales. 3. Revisa que cuando cubras los ojos tu compañero realmente no pueda ver. 4. Procura que los espacios en donde se desplacen durante el ejercicio tenga obstáculos que no implique algún peligro para quien va vendado. <p>EJECUCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. El estudiante que puede ver será responsable de quien está vendado 6. Cuando te encuentres vendado procura manejarte como si tus ojos fueran el bastón 7. Trata de caminar con seguridad, no te apresures en la práctica. <p>CIERRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Comenta con tus compañeros y profesor como te sentiste al estar vendado y usar el batón. 13. Escucha los comentarios de tus compañeros. 	

EJERCICIO No.5

VAMOS INVESTIGANDO	APLICA LAS ESTRATEGIAS DE APOYO EN LA DISCAPACIDAD MOTRÍZ.
<p>Los aditamentos auxiliares que se utilizan en la discapacidad motriz.</p> <p>Puedes consultar la página: http://www.libreacceso.org/downloads/Manual%20de%20Accesibilidad%20SEDUVI.pdf</p>	<p>Realiza exposición ilustrada acerca de los aditamentos y/o auxiliares para atender a la discapacidad motriz; es importante que los identifiques correctamente así como su uso.</p> <p>Presta atención a la explicación del profesor cuando los muestre y como los maneja.</p>

Realiza en conjunto con tus compañeros un catálogo de imágenes de los diferentes aditamentos que encontraron.

PRÁCTICA No.3

SIMULACIÓN DEL PROCESO	APLICA LAS ESTRATEGIAS DE APOYO EN LA DISCAPACIDAD MOTRIZ.
<p>Realiza una investigación acerca de las discapacidades físicas y sus aditamentos.</p> <p>Puedes consultar:</p> <p>http://www.libreacceso.org/downloads/Manual de Accesibilidad SEDUVI.pdf</p>	<p>Recibe por parte tu docente las instrucciones de uso de los aditamentos para auxiliar a la discapacidad física.</p> <p>Espera indicaciones de tu docente, para el manejo de los aditamentos.</p>
MATERIALES	EQUIPO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sillas de ruedas ▪ Muletas ▪ Andaderas ▪ Muletas canadienses, ▪ bastones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón amplio
DESARROLLO	
<p>RECEPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verifica que por lo menos el salón cuente con al menos un aditamento auxiliar 2. Trabaja en parejas 3. Observa que por parejas reciban un aditamento 4. Espera las indicaciones de tu docente <p>EJECUCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Utiliza el aditamento como si tuvieras la discapacidad para la cual fue creado 6. Verifica que tu compañero lo utilice adecuadamente 7. A la indicación del docente intercambia por otro aditamento auxiliar y realicen, los mismos que con el anterior. 8. Recorre primeramente el salón y después el plantel. 9. <p>CIERRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Comenta con tus compañeros y profesor como te sentiste al no poder caminar como sueles hacerlo <p>Escucha los comentarios de tus compañeros</p>	

EJERCICIO No.6

VAMOS INVESTIGANDO	APLICA LAS ESTRATEGIAS DE APOYO EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL
<p>Las características del modelo ecológico y su aplicación.</p> <p>Puedes consultar la página: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf</p>	<p>Realiza una investigación acerca del modelo ecológico y como se aplica a las personas con discapacidad intelectual.</p> <p>Presta atención al manejo de cómo lo aplica el profesor y en qué casos lo puede utilizar.</p>

Aplica a uno de tus compañeros el modelo ecológico, realizando el esquema en cartulina y lo puedes mostrar al grupo, no olvidando los detalles que encontraste al aplicarlo.

PRÁCTICA No.4

SIMULACIÓN DEL PROCESO	APLICA LAS ESTRATEGIAS DE APOYO EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
<p>Investiga sobre la elaboración de calendarios de acuerdo al Método Van Dijk.</p> <p>Puedes consultar: https://sites.google.com/site/educacionespecialidad/calendarios</p>	<p>Elabora dos calendarios temáticos, uno para atender necesidades básicas y otro para gustos y preferencias.</p> <p>Observa la variedad de ejemplos que presenta tu docente y elige aquellos que se acoplen para elaborar tu idea.</p>
MATERIALES	EQUIPO
<ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas • Tijeras • Papel cascaron • Mica • Plástico para forrar • Plumones • Imágenes varias 	
DESARROLLO	
<p>RECEPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verifica que tengas todo tu material 2. Procura tener un área específica para trabajar <p>EJECUCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Ubica al tipo de paciente que te gustaría atender 4. Supón que no puede hablar y tiene discapacidad intelectual 5. Realiza tus calendarios con colores vivos e imágenes que atraigan la atención <p>CIERRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Muestra tus calendarios a tus compañeros 7. Realiza junto con tu grupo una muestra de calendarios y date cuenta de la variedad que calendarios que se pueden elaborar 	

¿QUÉ TANTO SABES AHORA?

Cuestionario No. 2

INSTRUCCIONES: Lee con mucha atención las preguntas siguientes y marca con una "X" el inciso que corresponda a la respuesta correcta.

1. ¿Cuáles son los aspectos que se deberán cuidar al momento de configurar?
 - a) Vestimenta, accesorios, posición
 - b) Ejecución, posición, ritmo
 - c) Tiempo, ritmo, lugar
 - d) Entonación, cadencia, ritmo
2. La forma correcta de apoyar a una persona ciega para cruzar la calle es:
 - a) Agarrarlo de la mano
 - b) Tomarlo del hombro e ir tras de él
 - c) Tomarlo del codo o que tome tu hombro
 - d) Guiarle con sonidos
3. La forma de adecuada de apoyar a una persona en silla de ruedas que quiere bajar escaleras es:
 - a) Bajarlo de la silla y cargar la silla
 - b) Cargarlo con todo y silla
 - c) Pedir ayuda a otras personas y hacerlo en conjunto
 - d) Bajarlo poco a poco, escalón por escalón
4. A una persona con discapacidad intelectual se le deberá promover:
 - a) Independencia, autoestima, relaciones interpersonales
 - b) Relaciones interpersonales, amistades, trabajo
 - c) Autoestima, trabajo, una pareja
 - d) Relaciones interpersonales, autoestima, trabajo

¿QUÉ TANTO SABES HACER?

Guía de observación No. 2

Núm.	Reactivos	Cumplimiento		Observaciones
		sí	no	
1	Maneja la clasificación de la discapacidad..			
2	Identifica las estrategias de apoyo de la discapacidad auditiva.			
3	Identifica las estrategias de apoyo de la discapacidad visual.			
4	Identifica las estrategias de apoyo de la discapacidad de la comunicación.			
5	Identifica las estrategias de apoyo de la discapacidad intelectual.			
6	Identifica las estrategias de apoyo de la discapacidad psicosocial.			
7	Identifica y manipula la silla de ruedas.			
8	Utiliza el bastón sordo conforme al protocolo revisado en clase.			
9	Diferencia los tipos de muletas así como sus usos			
Elabora un reporte para tu docente				

NOTAS



NOTAS



3

Distingue los espacios de accesibilidad para las personas con discapacidad.



Al concluir el desarrollo de las actividades aprenderé a

- ✓ Identifica los espacios para las personas con discapacidad motriz, visual y auditiva.
- ✓ Identifica los espacios arquitectónicos abiertos y cerrados de accesibilidad.

Comparte con el grupo tu experiencia:

Te has enfrentado a no poderte mover debido a alguna dificultad en alguna parte de tu cuerpo:

Has observado a una persona con discapacidad que se enfrente a alguna barrera en su desplazamiento:

¿Tú en qué contribuirías para que se respeten los espacios de accesibilidad de las personas con discapacidad?

Símbolo INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD

- Fondo: color azul Pantone 294C.
- Silueta: blanco.
- Dimensión exterior: 15 x 15 cm mínimo.



ACCESIBILIDAD

Accesibilidad es el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas con capacidades motrices o sensoriales diferentes.

"La accesibilidad es una necesidad para las personas con discapacidad, y una ventaja para todos los ciudadanos".

Enrique Rovira-Beleta C., Arquitecto





Los siguientes estados son algunos de los que generan una disminución en las funcionalidades de la persona durante el transcurso de la vida:

- La infancia.
- Los cambios que trae consigo la vejez.
- La obesidad.
- Las diferencias en la antropometría o dimensiones del cuerpo.
- El embarazo.
- El uso de lentes y/o audífonos.
- Secuelas físicas o sensoriales de enfermedad o accidente.
- Lesionados temporales (persona enyesada).

BARRERAS

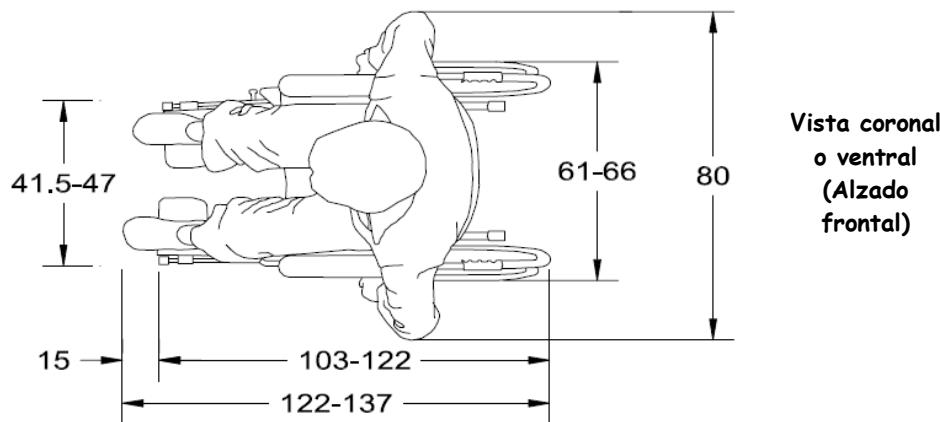
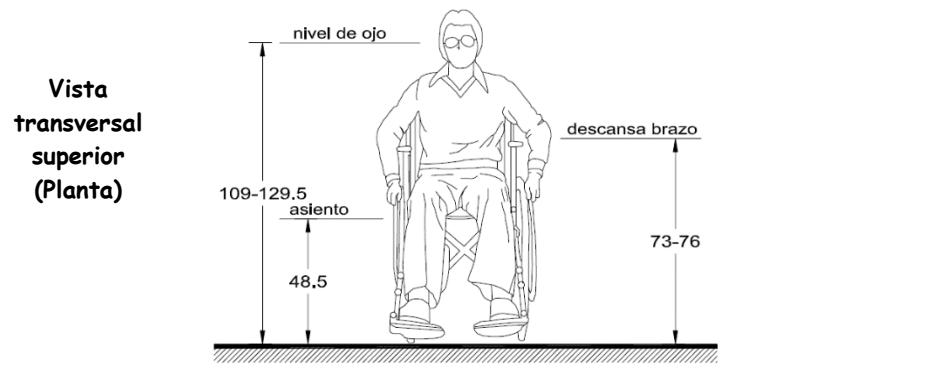
<p>Urbanísticas Aquellas que se encuentran en las vías y espacios de uso público.</p>	<p>Arquitectónicas Aquellas que se encuentran en el acceso e interior de los edificios públicos o privados.</p>	<p>En el transporte Aquellas que se encuentran en los medios de transporte terrestre, aéreo y marítimo.</p>	<p>De la comunicación impedimento para la expresión y la recepción de mensajes a través de los medios de comunicación o en el uso de los medios técnicos disponibles.</p>
--	--	--	--



Asiento con grandes ruedas laterales que permite que se desplace una persona con imposibilidad para caminar. Una silla de ruedas es una ayuda técnica que consiste en una silla adaptada con cuatroruedas.

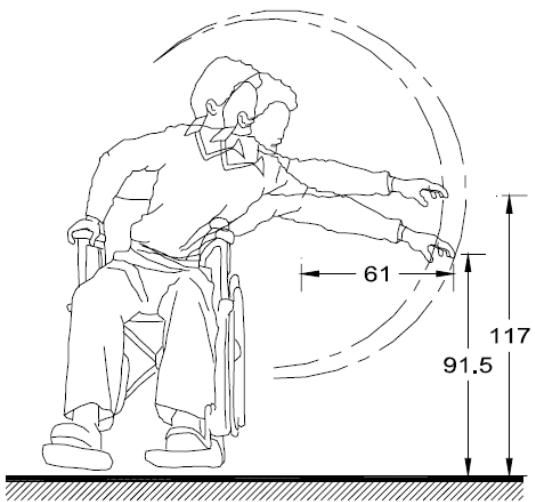
Estas sillas están diseñadas para permitir el desplazamiento de aquellas personas con problemas de locomoción o movilidad reducida, debido a una lesión, enfermedad física (paraplejía, tetraplejía, etc) o psicológica

PERSONA EN SILLA DE RUEDAS POSICIÓN ESTÁTICA



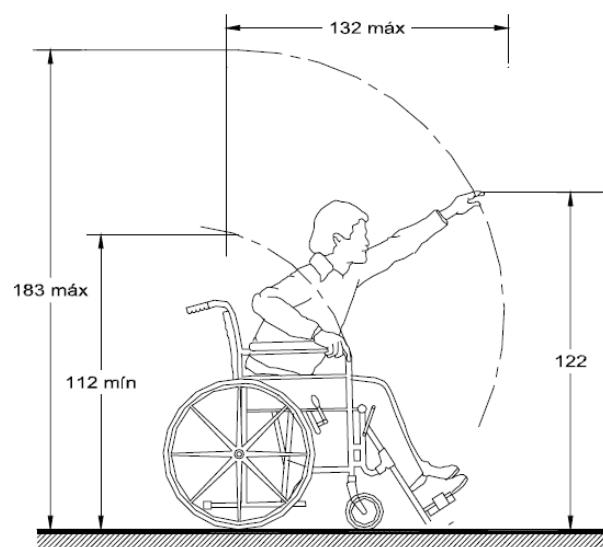
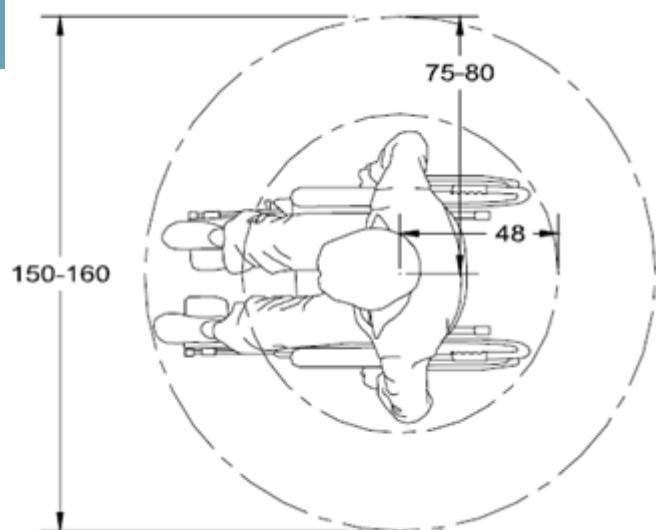
**Vista sagital izquierda
(Alzado lateral)**

**PERSONA EN SILLA DE RUEDAS
POSICIÓN DINÁMICA**



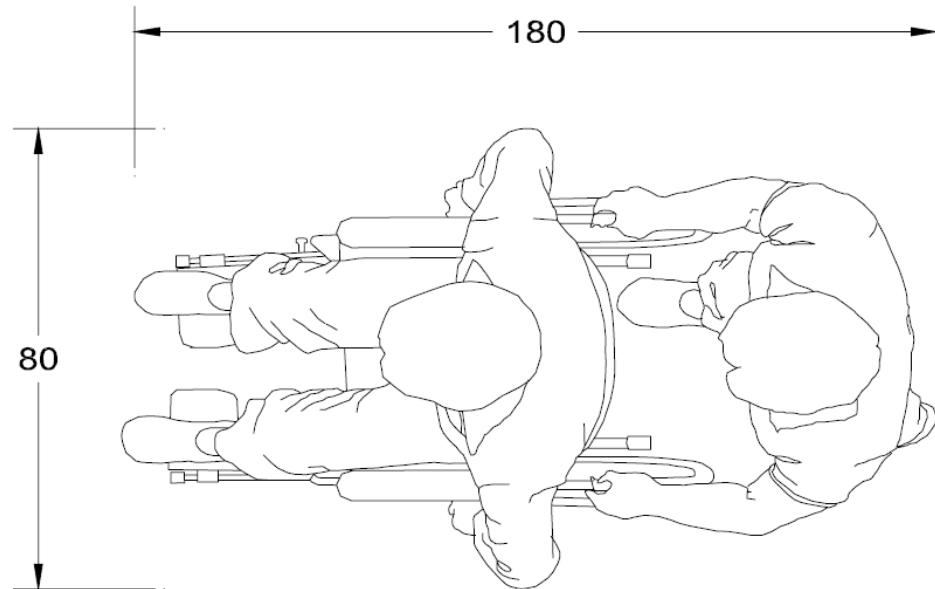
**Vista transversal
superior (Planta)**

Vista transversal superior (Planta)

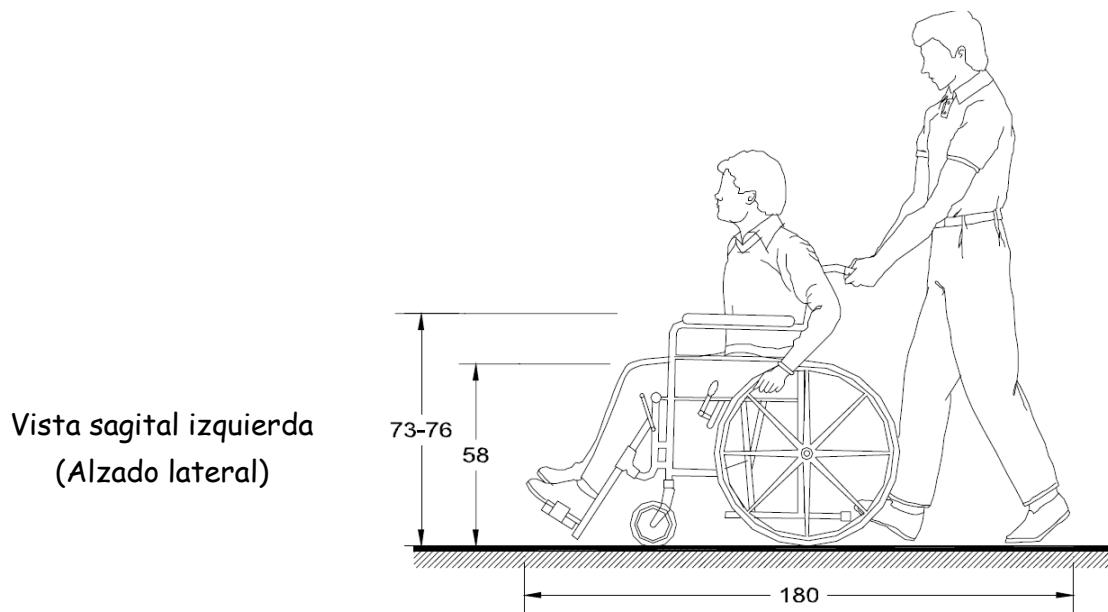


Vista sagital derecha
(Alzado lateral)

PERSONA EN SILLA DE RUEDAS CON ACOMPAÑANTE

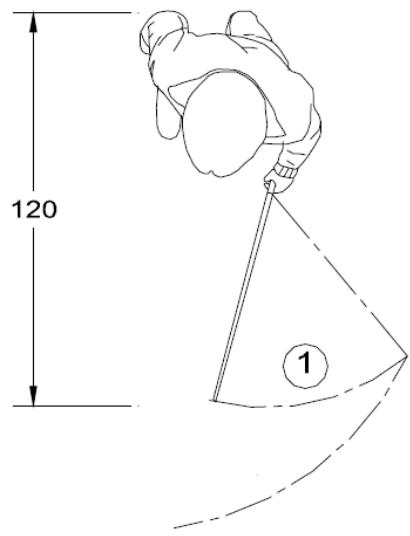


Vista transversal superior
(Planta)



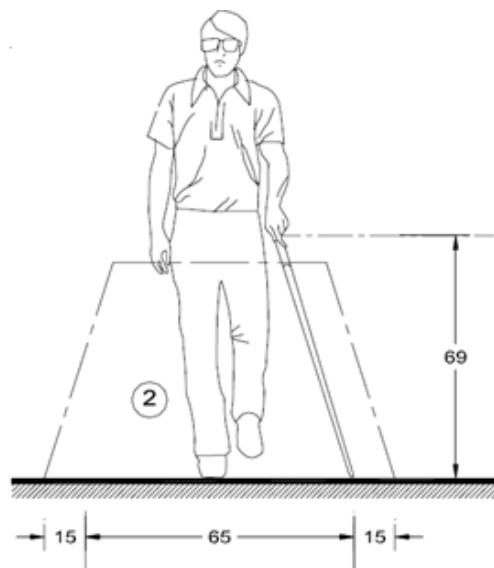
Vista sagital izquierda
(Alzado lateral)

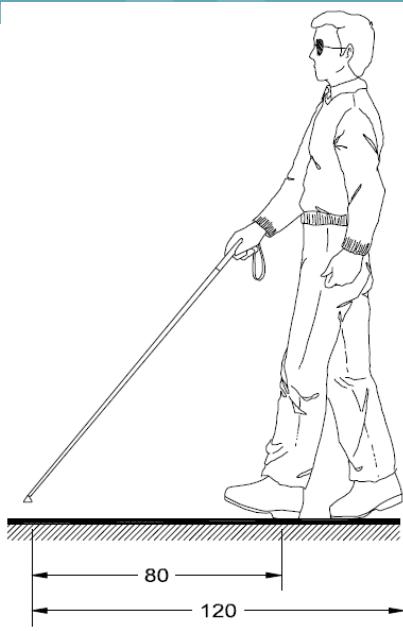
El bastón blanco es una vara alargada que identifica a las personas ciegas y les sirve de guía para desplazarse de manera autónoma por la vía pública. Sus peculiares características de diseño y técnica de manejo facilitan el rastreo y detección oportuna de obstáculos que se encuentran a ras del suelo



Vista transversal superior
(Planta)

Vista coronal o ventral (Alzado frontal)



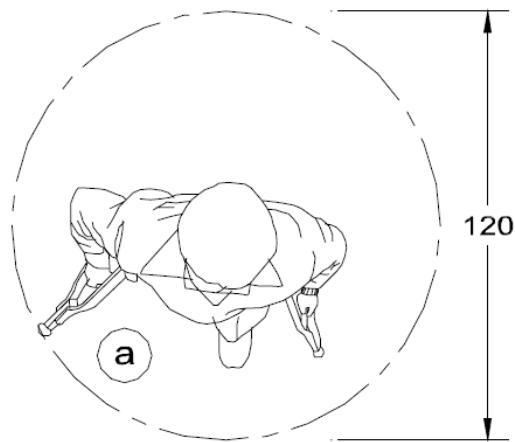


Vista sagital izquierda (Alzado lateral)

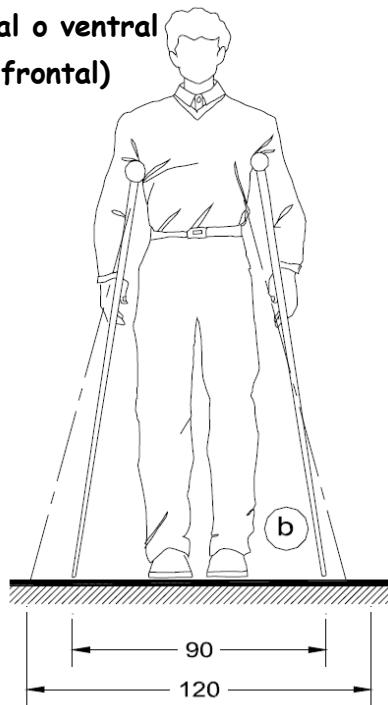
Persona con Muletas

Las muletas es un apoyo para el cuerpo humano diseñado con el propósito de asistir al caminar cuando una de las extremidades inferiores requiere soporte adicional durante el desplazamiento, comúnmente cuando el ser humano sufre algún tipo de incapacidad para caminar con alguna de estas.

Vista transversal superior
(Planta)



Vista coronal o ventral
(Alzado frontal)

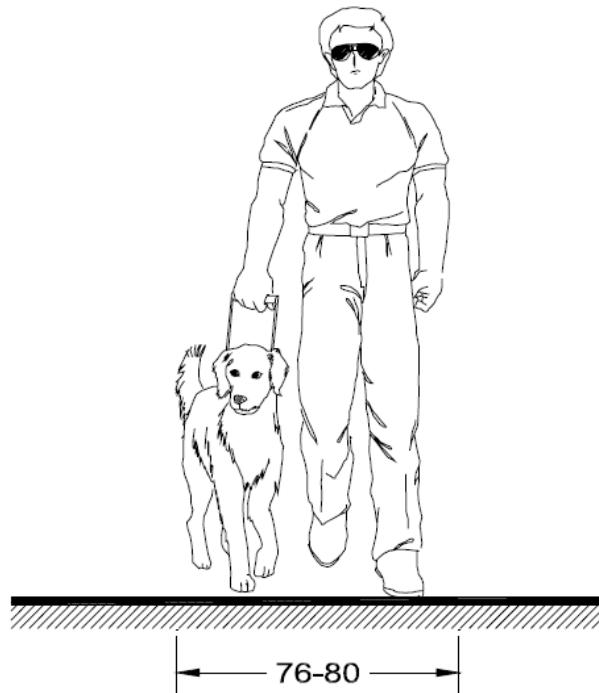


a Oscilación de las muletas
al andar

b Separación de muletas
cuando
el usuario está de pie

Persona con perro guía

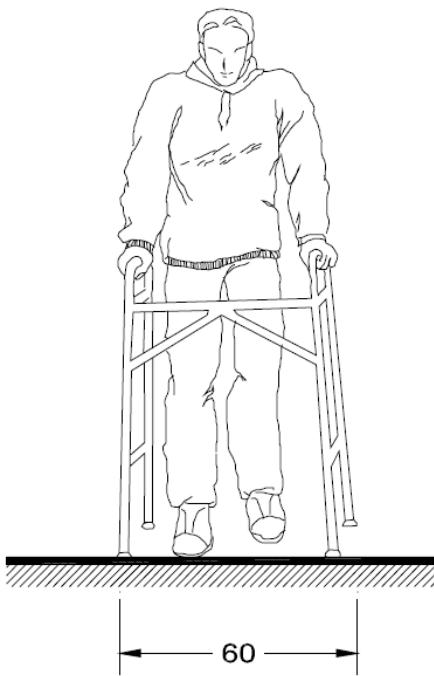
Un perro guía, perro lazarillo o perro de asistencia, es un perro adiestrado para guiar a aquellas personas ciegas o con deficiencia visual grave o para ayudarlas en los trabajos del hogar. El perro guía es uno de los tipos de perros de asistencia que existen, posiblemente el más antiguo y más conocido. Es el único reconocido legalmente hoy en día, hecho que le permite unos derechos y privilegios no reconocidos entre el resto de los perros como, por ejemplo, la aceptación obligatoria en el transporte público.



Persona con andadera

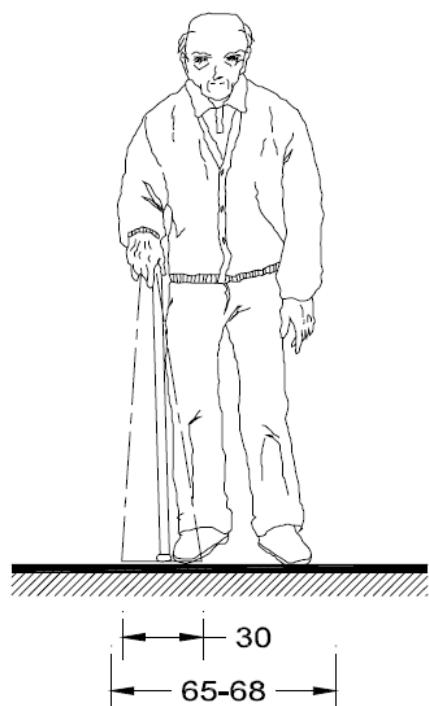
Una andadera bien elegida al estilo de vida, le permite a la persona vivir a sus máximas capacidades. Para identificar las razones que una persona tendría para usar una andadera. Las personas pueden requerir una andadera cuando:

1. No mantienen el balance al desplazarse.
2. Presentan fatiga al caminar.
3. Cuentan con poca o disminuida habilidad para cargar objetos mientras se desplazan.
4. No pueden caminar normalmente por dolencias en piernas, tobillos o rodillas.
5. Se están recuperando de una cirugía, accidente, o lesiones.



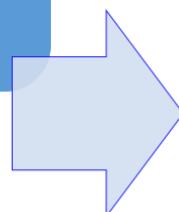
Persona con bastón

El bastón es una especie de vara hecha de madera (aunque también de otros materiales) que se lleva en la mano para apoyarse en él y mantener el equilibrio



ESPACIOS ABIERTOS

Espacios Abiertos:
Son los lugares que se encuentran fuera de los recintos o construcciones, entre éstos podemos mencionar.



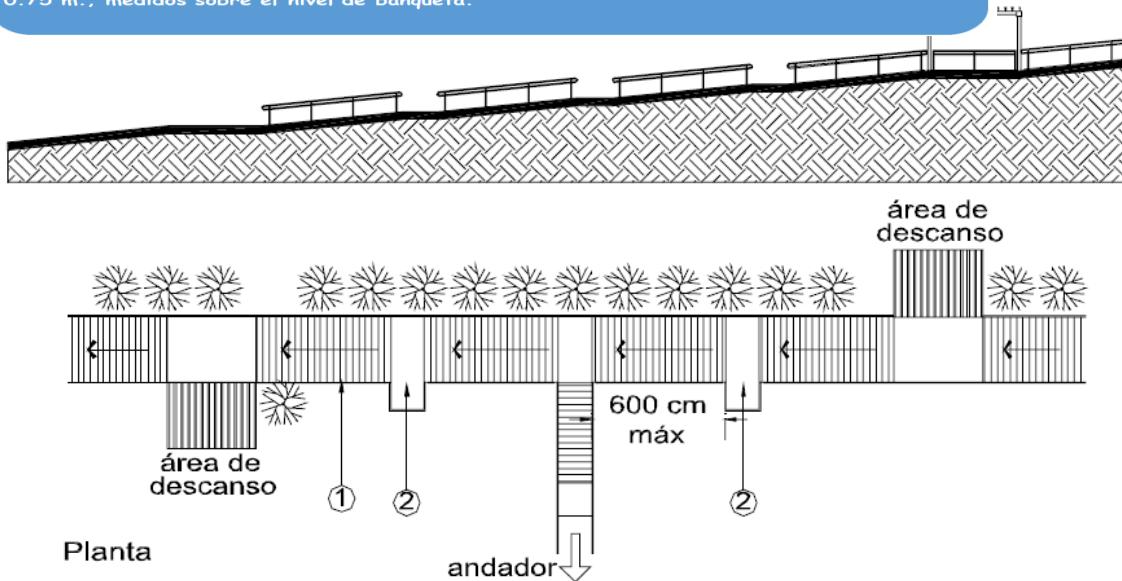
Áreas de descanso
Andadores
Estacionamientos (abiertos o cerrado
Banquetas
Rampas en banquetas. Esquina curva
Pasos peatonales
Rampas en banquetas.
Esquina en abanico
Rampas en banquetas. Esquina ochavada



Andadores

Circulaciones peatonales en espacios exteriores:

Deben tener un ancho mínimo de 1.20 m., los pavimentos serán antideslizantes, con cambios de textura en cruces o descansos para orientación de ciegos y débiles visuales. Cuando éstas circulaciones sean exclusivas para personas con discapacidad, se recomienda colocar dos barandales en ambos lados del andador, uno a una altura de 0.90 m. y otro a 0.75 m., medidos sobre el nivel de banqueta.



Recomendaciones:

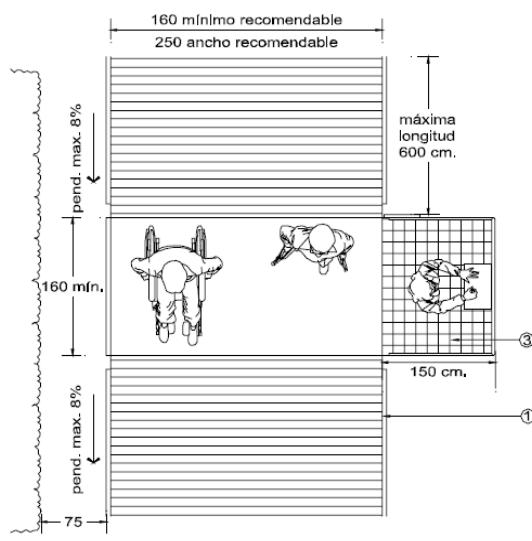
- Superficies con pavimentos antideslizantes, firmes, uniformes y permeables.
- Colocación de barandal en ambos lados del andador.
- Pendiente máxima en rampas del 8% con longitud máxima de 600 cm.
- Áreas de descanso sombreadas a cada 3000 cm. máximo.
- Cambio de textura o tira táctil en cruces de andadores y descansos para orientar o indicar algún peligro a las personas ciegas y débiles visuales.
- Las entrecalles y rejillas tendrán una separación máxima de 1/2" (1.3 cm.)
- Colocar la vegetación a una distancia mínima de 75 cm.
- Cuidar que las ramas de los árboles tengan una altura mínima de 210 cm.
- Seleccionar árboles que no tengan raíces grandes que puedan romper el pavimento, que no tengan ramas quebradizas ni tiren hojas en exceso.
- Área libre de paso.



TIP INFORMATIVO

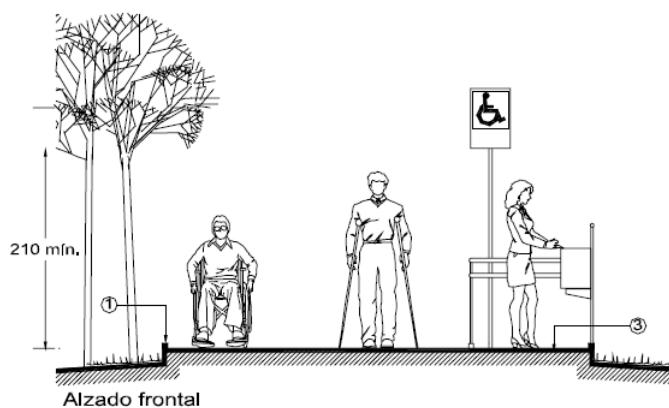
Para la determinación de una rampa se debe considerar:

- IDEAL: Si la pendiente es del 6%, la longitud máxima será de 600 cm.
- Si la pendiente es del 6%, la longitud máxima será de 1000 cm.
- Si la pendiente es del 8%, la longitud máxima será de 600 cm.



Especificaciones:

1. Borde lateral de 10 x 5 cm. mínimo sobre nivel de piso.
2. En caso de pendientes en andadores, colocar descansos a cada 600 cm. del mismo ancho o mayor que el andador.
3. Franja de 150 cm. de ancho para colocar mobiliario urbano (botes de basura, señalamientos) ubicada en descansos.



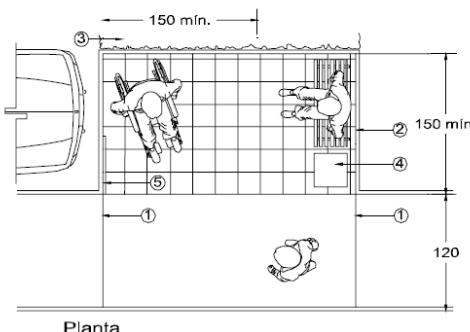
Recomendaciones:

- Proporcionar sombras con pérgolas o árboles.
- Cuidar que las ramas de los árboles tengan una altura mínima de 210 cm.
- Estarán debidamente señalizadas con el símbolo internacional de accesibilidad.

Áreas de descanso

Áreas de descanso:

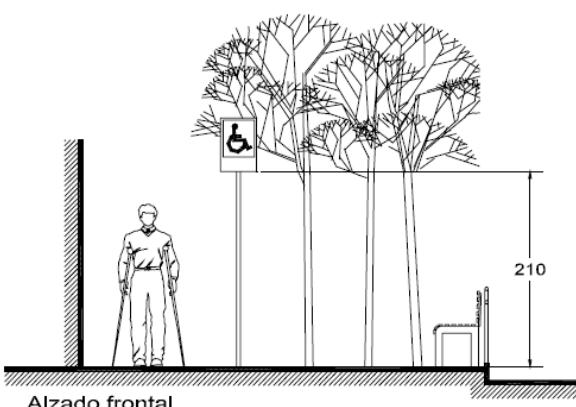
Cuando así lo prevea el proyecto urbano, éstas se podrán localizar junto a los andadores de las plazas, parques y jardines con una separación máxima de 30.00 m. y en banquetas o camellones, cuando el ancho lo permita, en la proximidad de cruceros o de áreas de espera de transporte público; se ubicarán fuera de la circulación peatonal, pero lo suficientemente cerca para ser identificada por los peatones.



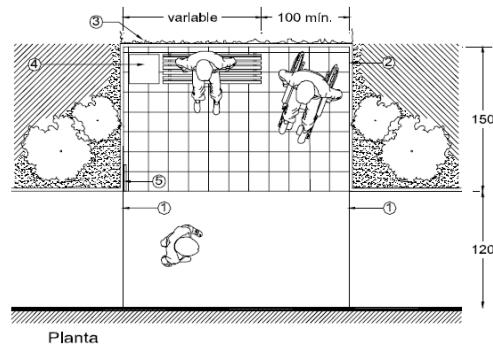
Planta

Especificaciones:

1. Mismo nivel con cambio de texturas respecto al andador para orientación de personas ciegas y débiles visuales.
2. Borde lateral de 10 x 5 cm. sobre nivel de piso.
3. Barandal o setos.
4. Ubicar en este espacio mobiliario urbano como bancas, teléfonos, botes de basura.
5. Símbolo Internacional de Accesibilidad de manera vertical a una altura de 210 cm.



Alzado frontal



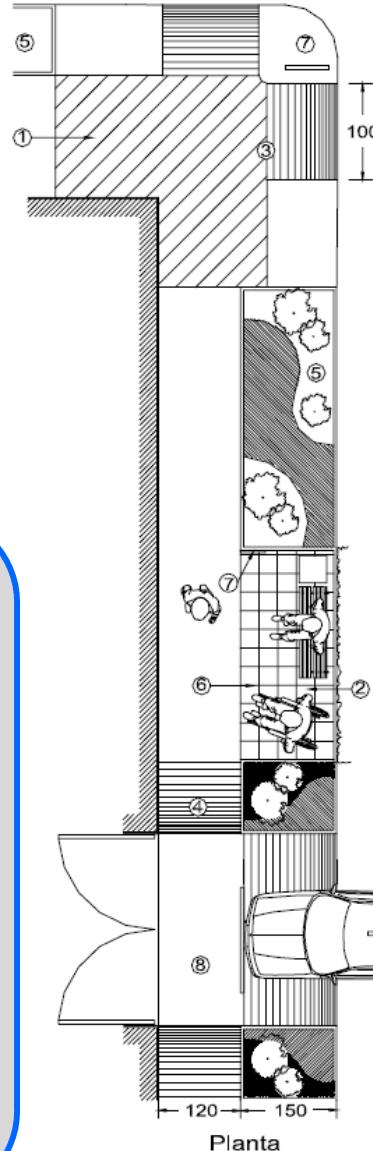
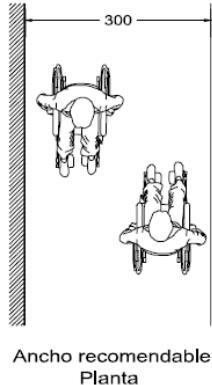
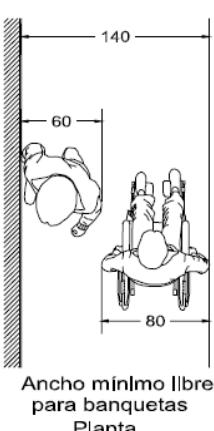
Planta

NOTA:

El símbolo Internacional de Accesibilidad como señalización en general, se colocará a una altura de 210 cm. a excepción de la señalización en estacionamiento, que tendrá una altura de 180 cm.

Banquetas

Se reservará en ellas un ancho mínimo de 1.20 m. sin obstáculos para el libre y continuo desplazamiento de peatones. En esta área no se ubicarán puestos fijos o semi-fijos para vendedores ambulantes ni mobiliario urbano. Cuando existan desniveles para las entradas de autos, se resolverán con rampas laterales en ambos sentidos.



Recomendaciones:

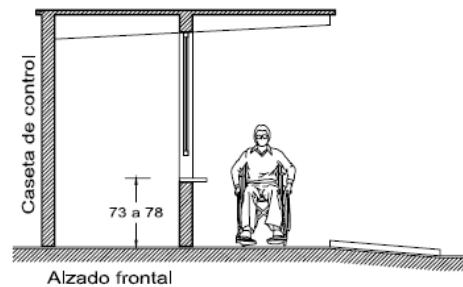
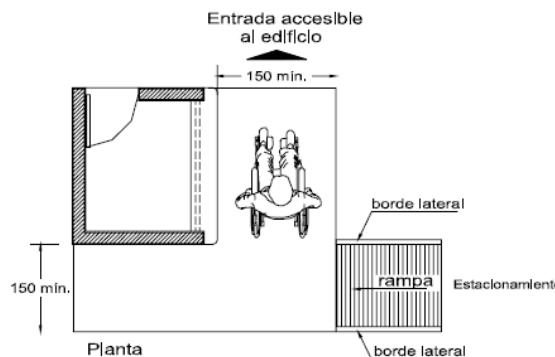
- En ningún caso, las obras, reparaciones y ocupación de las banquetas serán obstáculo para el libre desplazamiento de personas con discapacidad.
- El mobiliario urbano (como postes, basureros, y otros) así como, los puestos ambulantes en banquetas, estarán a una distancia mínima de 100 cm. de las rampas peatonales para permitir su acceso.
- Los escombros, excavaciones y cualquier otro obstáculo para el tránsito en la vía pública serán protegidos con barreras y cambio de texturas o bordes en piso a una distancia mínima de 100 cm. para ser percibidos por personas ciegas y débiles visuales.
- Los pavimentos serán continuos, sin cambios bruscos, de acuerdo a las especificaciones de la norma.
- La diferencia de niveles entre pavimentos será como máximo de 0.6 cm.(1/4").
- Señalización con cambios de textura para orientar a indicar peligro a las personas ciegas y débiles visuales.
- Las entradas y rampas para autos serán diseñadas de tal forma que no sean obstáculo para el libre tránsito sobre las aceras.
- Se recomienda que los camellones estén libres de obstáculos y construcción para permitir la visibilidad hacia el sentido de la circulación vehicular.
- Para el acceso a los predios o inmuebles, el nivel de la banqueta no podrá ser modificado en un ancho de 120 cm. a partir del alineamiento hacia el arroyo vehicular.

NOTA:

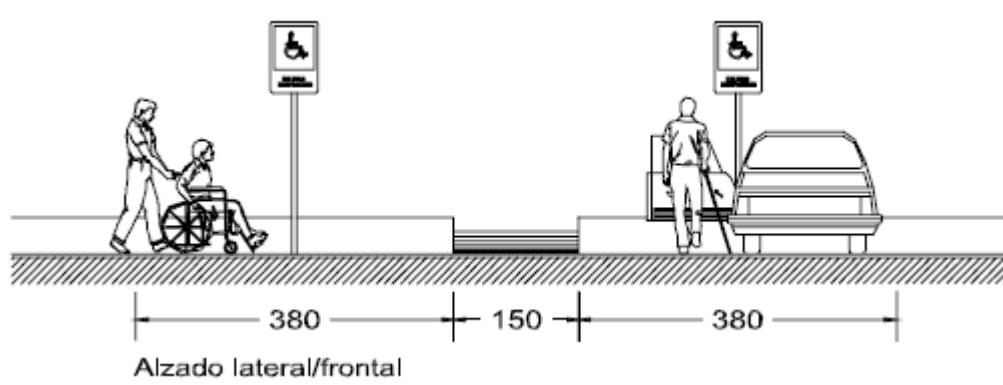
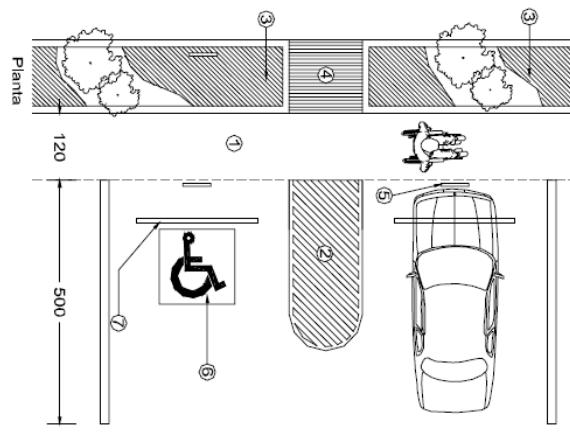
Cuando así lo permita el diseño urbano de la zona, en las rampas para el acceso a los predios o inmuebles, la longitud de la pendiente no será menor de 270 cm. ni mayor a 900 cm., podrá tener una pendiente máx. del 15%, pero no deberá ocupar más de % de la anchura de la acera y las rampas laterales tendrán una pendiente máxima del 18%, respetando el nivel de la banqueta de 120 cm. de ancho a partir del alineamiento hacia el arroyo vehicular.

Estacionamientos:

Los estacionamientos públicos y privados deben destinar un cajón con dimensiones de 5.00 x 3.80 m. de cada veinticinco o fracción a partir de doce, para uso exclusivo de personas con discapacidad, ubicado lo más cerca posible de la entrada a la edificación o a la zona de elevadores, de preferencia al mismo nivel que éstas, en el caso de existir desniveles se debe contar con rampas de un ancho mínimo de 1.00 m. y pendiente máxima del 8%. También debe existir una ruta libre de obstáculos entre el estacionamiento y el acceso al edificio.



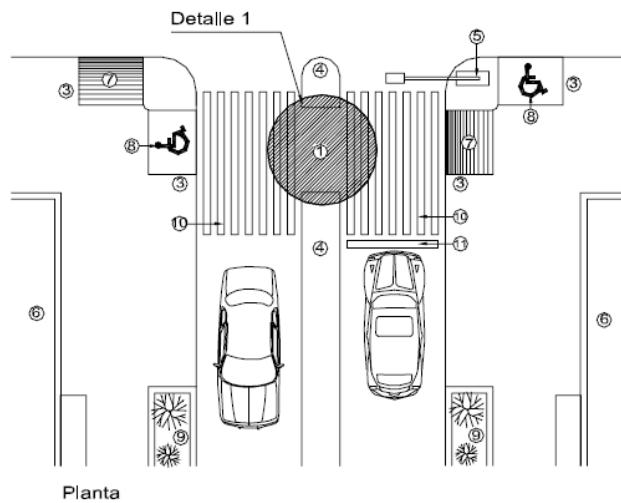
- Especificaciones:**
- 1. Ruta accesible libre de obstáculos hasta la entrada del lugar.
 - 2. Pasillo accesible al mismo nivel o con rampa pintada en color amarillo.
 - 3. Jardinería o tope (para evitar que los autos invadan el paso peatonal).
 - 4. Rampa con pendiente máxima del 8% y longitud máxima de 600 cm., con piso antideslizante cuando exista cambio de nivel.
 - 5. Símbolo Internacional de Accesibilidad de manera vertical a una altura de 180 cm.
 - 6. Símbolo Internacional de Accesibilidad en piso.
 - 7. Tope de rueda.



Pasos Peatonales:

Camellones

Se dejará un paso peatonal con un ancho mínimo de 1.50 m. al mismo nivel que el arroyo, con cambio de textura para que ciegos y débiles visuales lo puedan identificar. Se colocará algún soporte, como barandal o tubo, como apoyo a las personas que lo requieran.



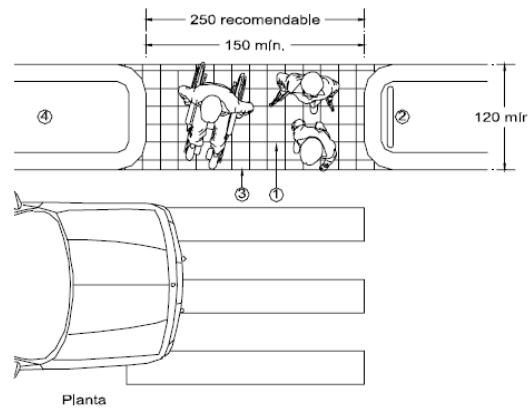
Especificaciones:

- 1. Isla (paso) al mismo nivel que la calle.
- 2. Poste o barandal.
- 3. Cambio de textura o pavimento.
- 4. Camellón.
- 5. Dispositivo sonoro que indique cambio de señal.
- 6. Paramento de la construcción u obstáculo.
- 7. Rampa con pendiente máxima del 8%.
- 8. Símbolo Internacional de Accesibilidad en rampa.
- 9. Zona ajardinada o para ubicar mobiliario urbano.
- 10. Líneas de cruce peatonal.
- 11. Raya de alto.

Recomendaciones:

- Superficies antideslizantes, firmes, uniformes y permeables.
- Señales con cambio de textura en piso para indicación a ciegos y débiles visuales.
- Evitar entrecalles y rejillas con separación mayor de 1.3 cm.
- La construcción de rampas será consistente a lo largo de toda la ciudad.

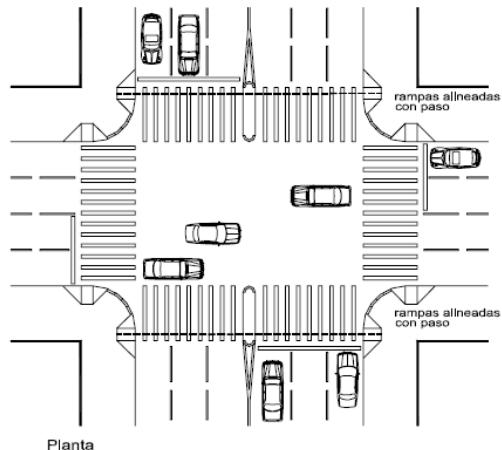
Detalle 1



Rampas en banquetas.-esquina curva:

Las rampas peatonales que se proyecten en las edificaciones deben cumplir con las siguientes condiciones de diseño:

- I. Deben tener una pendiente máxima de 8% con las anchuras mínimas y las características que se establecen para las escaleras en el inciso 4.1.3; la anchura mínima en edificios para uso público no podrá ser inferior a 1.20 m.
- II. Se debe contar con un cambio de textura al principio y al final de la rampa como señalización para invidentes (ciegos y débiles visuales); en este espacio no se colocará ningún elemento que obstruya su uso.
- III. Siempre que exista una diferencia de nivel entre la calle y la entrada principal en edificaciones públicas, debe existir una rampa debidamente señalizada.
- IV. Las rampas con longitud mayor de 1.20 m. en edificaciones públicas, deben contar con un borde lateral de 0.05 m. de altura, así como pasamanos en cada uno de sus lados, debe haber uno a una altura de 0.90 m. y otro a una altura de 0.75 m.
- V. La longitud máxima de una rampa entre descansos será de 6.00 m.
- VI. El ancho de los descansos debe ser cuando menos igual a la anchura reglamentaria de la rampa.
- VII. Las rampas de acceso a edificaciones contarán con un espacio horizontal al principio y al final del recorrido de cuando menos el ancho de la rampa.
- VIII. Los materiales utilizados para su construcción deben ser antideslizantes.

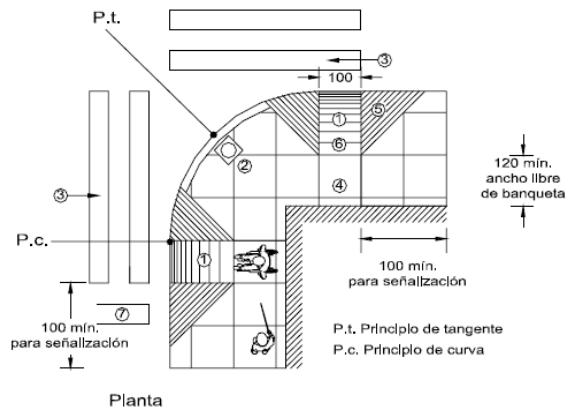


Especificaciones:

- 1. Rampa con superficie firme y antideslizante.
- 2. Espacio para colocar señalización e impedir que los autos suban a la banqueta.
- 3. Líneas de cruce peatonal.
- 4. Área libre de obstáculos para utilizar la rampa.
- 5. Pendiente lateral en rampa máximo del 10%.
- 6. Los criterios de diseño y construcción de rampas estarán de acuerdo con las dimensiones y peralte de las banquetas, pero siempre respetando un ancho mínimo de 100 cm.
- 7. Raya de alto.

Recomendaciones:

- Alinear una rampa frente a la otra.
- La pendiente será de 6% en banquetas nuevas o cuando el peralte sea mayor a 12 cm.
- Se podrá utilizar hasta el 10% cuando el peralte sea menor a 12 cm.



Rampas en banquetas, esquina en abanico

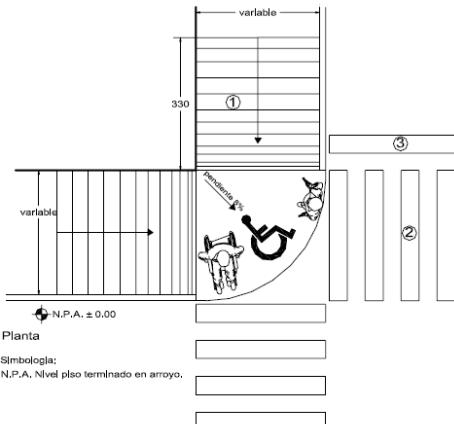
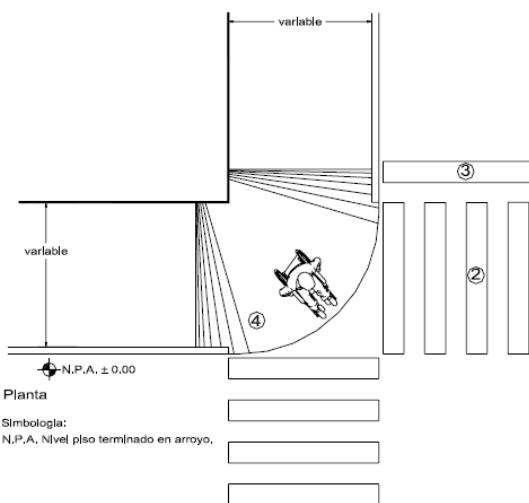
Rampas entre banquetas y arroyo-NTC del RCDF

Las rampas se colocarán en los extremos de las calles y deben coincidir con las franjas reservadas en el arroyo para el cruce de peatones. Tendrán un ancho mínimo de 1.00 t. y pendiente máxima del 10%, así como cambio de textura para identificación de ciegos y débiles visuales. Deben estar señalizadas y sin obstrucciones para su uso, al menos un metro antes de su inicio.

- I. La superficie debe ser antideslizante, firme, uniforme, permeable y libre de obstáculos.
- II. Las diferencias de nivel que se forman en los bordes laterales de la rampa principal, se resolverán con rampas con pendiente máxima del 6%.
- III. Cuando así lo permita la geometría del lugar, estas rampas se resolverán mediante alabeo de las banquetas hasta reducir la guarnición al nivel de arroyo.
- IV. Las guarniciones que se interrumpen por la rampa, se rematarán con bordes boleados con un radio mínimo de 25 cm. en planta; las aristas de los bordes laterales de las rampas secundarias deben ser boleadas con un radio mínimo de 5 cm.
- V. No se ubicarán las rampas cuando existan registros, bocas de tormenta, coladeras o cuando el paso de peatones esté prohibido en el crucero.
- VI. Las rampas deben señalizarse con una franja de pintura color amarillo de 10 cm. en todo su perímetro.
- VII. Se permiten rampas con solución en abanico en las esquinas de las calles sólo cuando la Administración lo autorice.
- VIII. Se permiten rampas paralelas a la banqueta cuando el ancho de la misma sea de por lo menos 200 cm.

Recomendaciones:

- Superficies antideslizantes, firmes, uniformes, permeables y libre de obstáculos.
- Se deberán hacer los trabajos correspondientes al drenaje para evitar que las rampas presenten acumulación de agua.
- En las guarniciones donde converjan las rampas, se podrá colocar un elemento de aviso como señalización con el Símbolo Internacional de Accesibilidad o algún dispositivo diverso, tales son los indicadores de carril (violetas y botones), esto con el fin de evitar la invasión de la rampa por los vehículos.



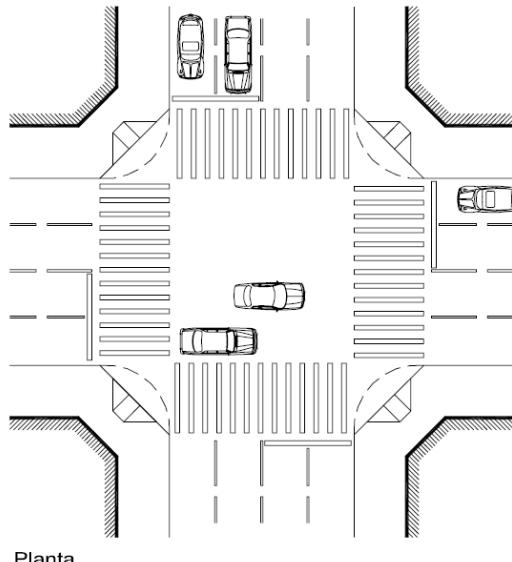
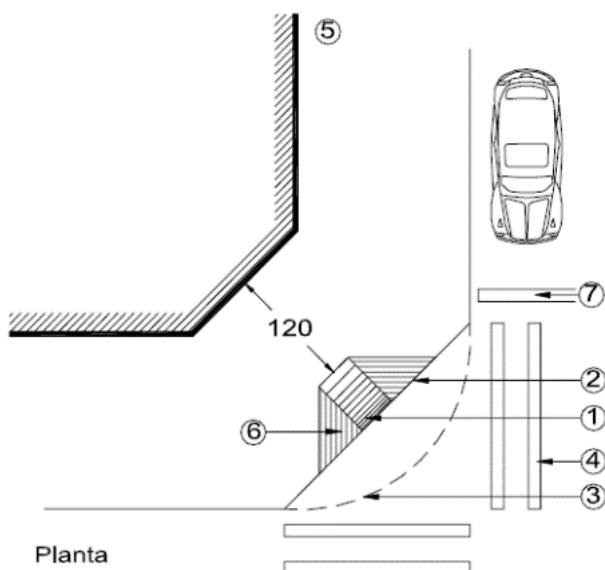
Especificaciones:

- Rampa con pendiente máxima del 8%.
- 2. Líneas de cruce peatonal.
- 3. Raya de alto.
- 4. Pendiente variable en rampas laterales.

Rampas en banquetas. Esquinas ochavadas

Recomendaciones:

- La pendiente será del 6% en banquetas nuevas o cuando el peralte sea mayor a 12 cm.



Planta

Especificaciones:

- 1. Rampa con superficie firme y antideslizante.
- 2. Textura y color contrastante con banqueta y calle.
- 3. Señalización con pintura amarilla en el pavimento para indicar área peatonal o giro de auto.
- 4. Líneas de cruce peatonal.
- 5. Paramento de la construcción u obstáculo.
- 6. Pendiente lateral en rampa máxima del 10%.
- 7. Raya de alto.

ESPACIOS CERRADOS

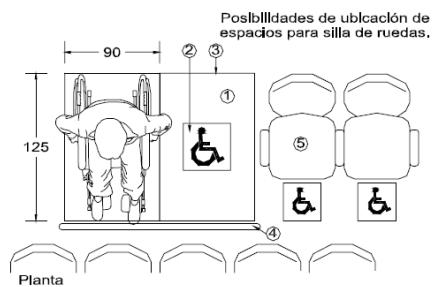
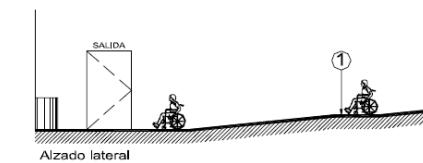
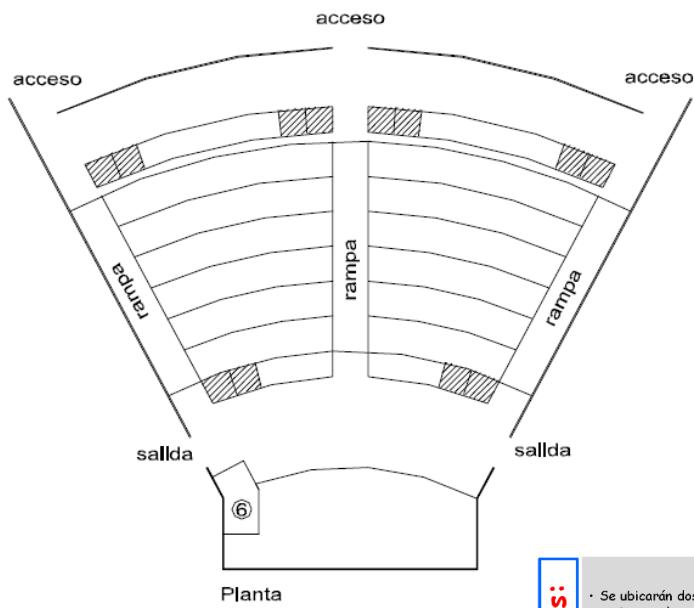
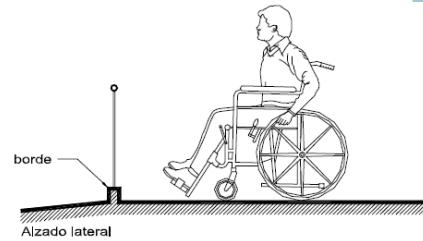
Auditorios

Las dimensiones mínimas de las circulaciones horizontales de las edificaciones no serán inferiores a las establecidas.

En auditorios, teatros, cines, salas de concierto y teatros al aire libre, deben destinarse dos espacios por cada cien asistentes o fracción, a partir de sesenta, para uso exclusivo de personas con discapacidad; cada espacio tendrá 1.25 m. de fondo y 0.80 m. de frente, quedará libre de butacas fijas, el piso debe ser horizontal, antideslizante, no invadir las circulaciones y estar cerca de los accesos o de las salidas de emergencia.

Especificaciones:

- 1. Piso horizontal firme y antideslizante, en el caso de existir alfombra
- deberá ser de uso rudo con pelo de 1.3 cm. máximo.
- 2. Símbolo Internacional de Accesibilidad.
- 3. Franja amarilla o cambio de pavimento.
- 4. Barandal y borde en caso de ser necesario.
- 5. Asiento para personas con muletas, bastón o acompañante.
- 6. Rampa de acceso al pódium, escenario etcétera en teatros y/o auditorios.



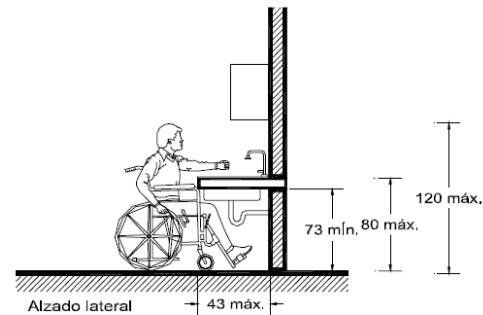
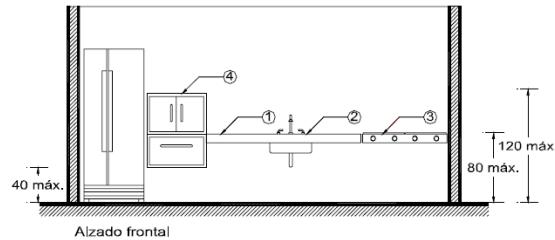
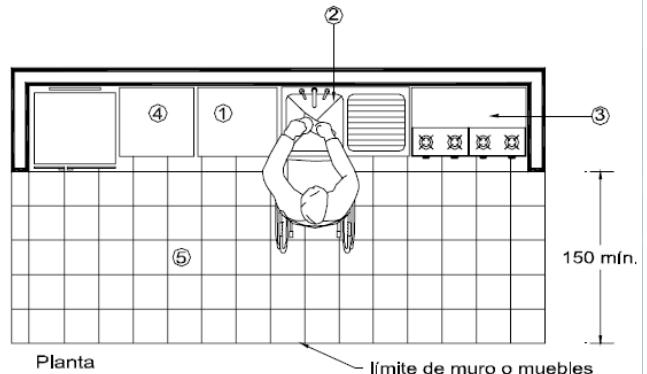
Recomendaciones:

- Se ubicarán dos espacios juntos mínimo, pero no aislados del resto de las butacas para ofrecer opciones a los acompañantes.
- Los espacios estarán cerca de los accesos y de las salidas de emergencia, pero fuera del área de circulación.
- Los pasillos que conduzcan a estos espacios, serán resueltos con rampas de acuerdo a las especificaciones.
- En sitios donde los boletos son de diferentes precios, como teatros y auditorios, ubicar los espacios en diferentes secciones para no obligar a las personas con discapacidad a comprar los más costosos.
- Serializar espacios destinados para sordos y débiles visuales.
- Considerar estos espacios en edificios religiosos.
- Se recomienda un campo favorable para la ubicación de asientos.
- En teatros, el acceso al escenario podrá ser por la parte trasera. En el caso de auditorios preferentemente por la parte delantera.

Cocinetasitorios

Recomendaciones:

- En caso de existir puertas tendrán un ancho mínimo libre de 100 cm.
- Tableros retráctiles que aumentan la superficie de trabajo.
- Todo el mobiliario debe de contar con jaladeras. En alojamientos, lugares de trabajo y viviendas adaptadas en donde existan cocinetas, deberán proporcionarse las facilidades para el uso de personas en silla de ruedas.



Especificaciones:

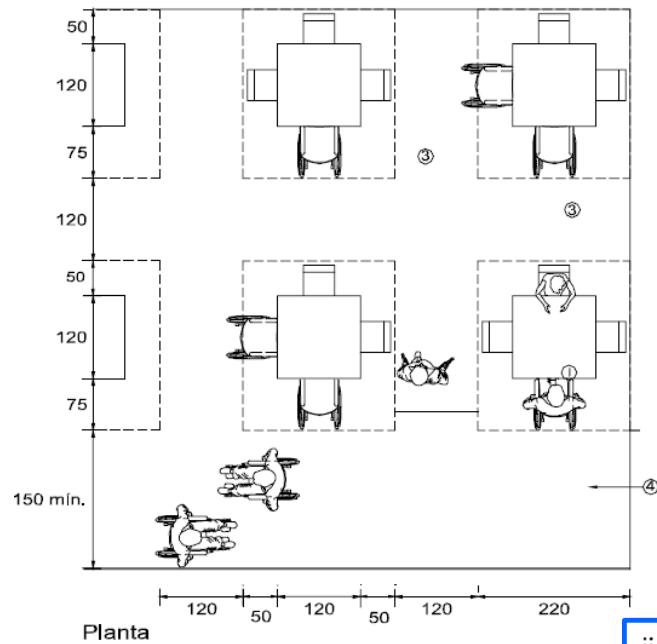
1. Superficies de trabajo con 73 cm. de altura libre bajo los muebles y 80 cm. máximo en la superficie superior.
2. Fregadero poco profundo (14 cm.) llaves de palanca, salida de agua oscilante.
3. Estufa de quemadores paralelos y controles frontales.
4. Estantes y alacenas a una altura máxima de 120 cm. Y mínima de 40 cm.
5. Superficie de piso uniforme, firme y antideslizante.

Restaurantes y comedores

En comedores de uso público y restaurantes, así como comedores para empleados, se destinarán por lo menos dos espacios por cada 100 comensales para uso de personas con discapacidad.

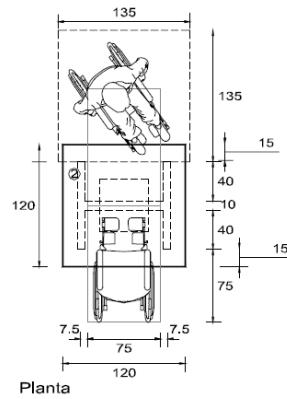
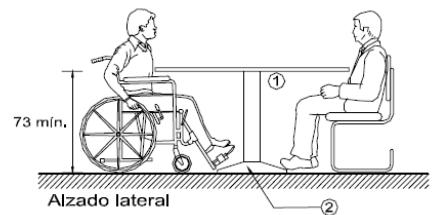
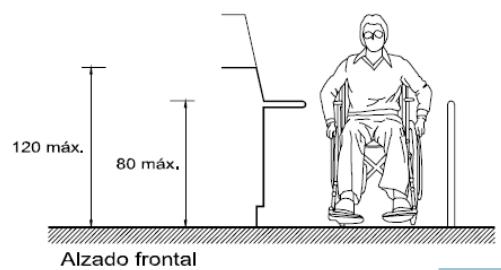
Recomendaciones:

- Utilizar mesas de pedestal o empotradas lateralmente.
- Considerar espacio para circulación con silla de ruedas o muletas entre mesas con un mínimo de 120 cm.
- Colocar mesas con borde boleado.
- Un menú en braille y otro con fotos.
- Cuando se instalen microondas en áreas públicas, indicar que es peligroso para personas con marcapasos.
- Diseñar una ruta (tira táctil, cambios de textura, acabados diferentes, etc.) para orientación de personas ciegas y débiles visuales



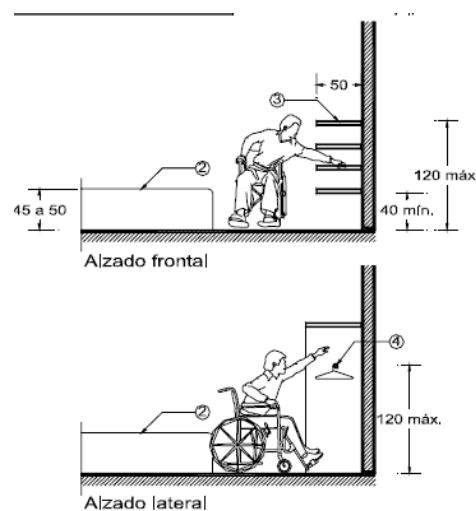
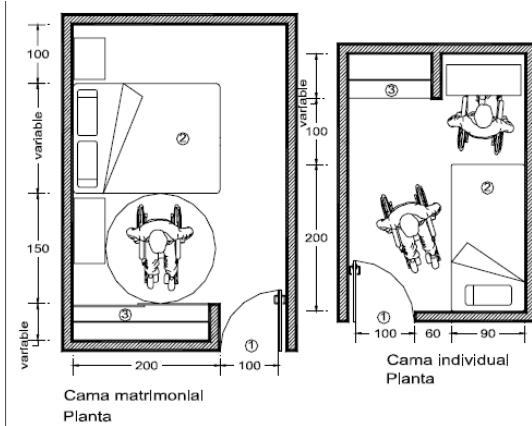
Especificaciones:

1. Altura libre de mesa bajo cubierta de 73 cm. y para superficie superior de 80 cm.
2. Localización de apoyos de cubierta.
3. Circulación interior mínima con silla de ruedas o muletas.
4. Circulación de acceso.



Dormitorios y hospedaje

Los hoteles e instalaciones similares con más de 25 habitaciones, deberán contar, al menos, con una habitación con baño accesible desde su interior. Esta(s) habitación(es) deberá(n) ubicarse en planta baja o cercana(s) a las áreas resguardo, en ambos casos deberá existir una ruta accesible debidamente señalizada, entre la entrada y la habitación.



Recomendaciones:

- En hoteles y similares se contará con un baño accesible.
- Ruta accesible desde la entrada principal hasta la habitación.
- Ubicar la(s) habitación(es) en planta baja o cercana(s) a las áreas de resguardo.
- Espacio entre los muebles de 150 cm.
- Los apagadores estarán iluminados en dormitorios y baños.
- Apagador de luz y teléfono junto a la cama.
- Contactos a una altura de entre 40 y 100 cm.
- Colocar alarmas visuales y sonoras.
- Número de cuartos accesibles en hoteles, moteles y hospedajes a partir de 25 o más habitaciones.

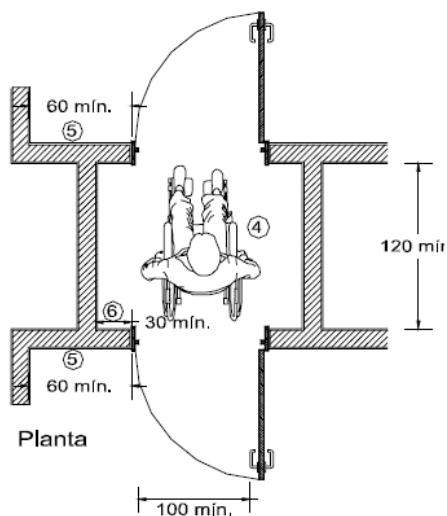
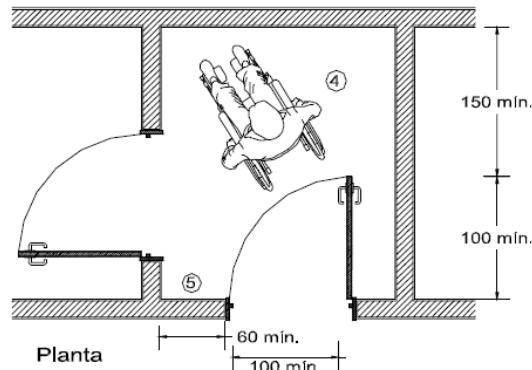
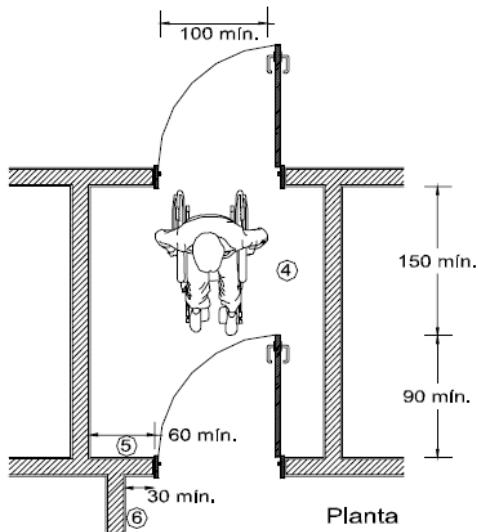
Total de cuartos	
25-100	1 por cada 25
101-200	5 habitaciones
más de 200	6 más 1 por cada 100 o fracción.

Especificaciones:

- 1. Ancho mínimo libre de puertas 100 cm.
2. Altura de la cama de 45 a 50 cm
3. Alturas de guardado en entrepaños; mínimo 40 cm. y máximo 120 cm. profundidad máxima de 50 cm.
4. Altura máxima para colgar ropa 120 cm.

Vestíbulos

En lugares de uso público los vestíbulos permitirán el acercamiento y maniobra de puertas a personas en silla de ruedas.

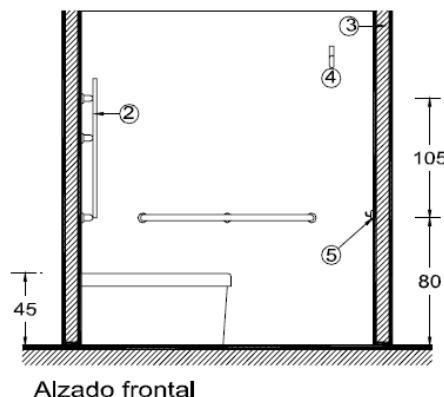


Especificaciones:

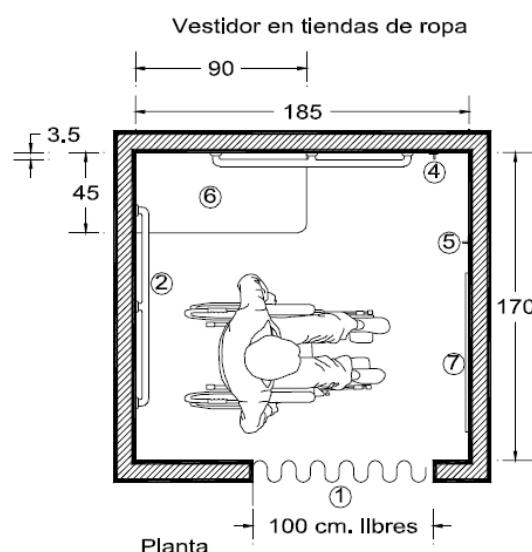
1. Para puertas abatiendo en serie.
2. Cuando una puerta está localizada a la izquierda de la otra.
3. Cuando las puertas abaten al exterior.
4. Área libre para silla de ruedas.
5. Cuando la puerta abra hacia el usuario, la mocheta del lado de la chapa tendrá como mínimo 60 cm.
6. Cuando la puerta abra en sentido opuesto al usuario, la mocheta del lado mínimo 30 cm.

Vestidores

En instalaciones deportivas, baños públicos, tiendas y almacenes de ropa, debe existir por lo menos un vestidor para personas con discapacidad con acceso libre de obstáculos y fácilmente identificable con el Símbolo Internacional de Accesibilidad.



Alzado frontal



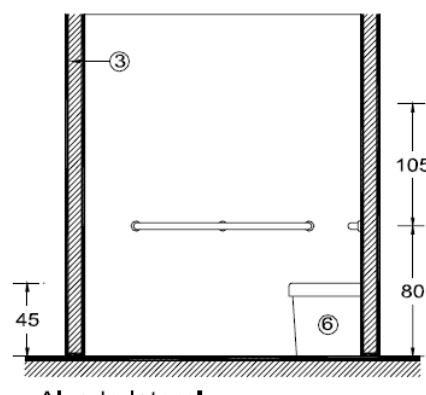
Planta

Recomendaciones:

- Ruta accesible con señalización
- Superficie de piso uniforme y antideslizante
- En zonas húmedas cuidar que no existan encercamientos
- En tiendas y almacenes de ropa debe existir por lo menos un vestidor para personas con discapacidad.

Especificaciones:

1. Cortina; puerta plegadiza o puerta de abatimiento externo.
2. Barras de apoyo fijas en muro reforzado tubo de acero inoxidable de 3.8 cm. ($1\frac{1}{2}$ ") de diámetro).
3. Muros para fijar barras de apoyo.
4. Gancho para muletas.
5. Gancho para ropa.
6. Banca de 45 cm. de ancho y de 45 a 50 cm. de alto, con acabado antideslizante y de fácil mantenimiento.
7. Espejo a 20.5 cm. del piso y altura de 150 cm. mínimo.



Alzado lateral

EJERCICIO No.7

VAMOS INVESTIGANDO	IDENTIFICA LOS ESPACIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: MOTRIZ, VISUAL Y AUDITIVA.
<p>La simbología de la discapacidad y su aplicación en los espacios arquitectónicos urbanos.</p> <p>Puedes consultar en las siguientes ligas:</p> <p><u>http://www.libreacceso.org/downloads/Manual%20de%20Accesibilidad%20SEDUVI.pdf</u></p> <p><u>http://dsia.uv.mx/bolsadetrabajo/documentos/accesibilidad.pdf</u></p>	<p>Por equipos investiga acerca de la discapacidad y la simbología que la representa, procura revisar documentos de otros países y compárala.</p> <p>Elabora señalizaciones de cada discapacidad y arma álbum de la simbología.</p> <p>Es importante que también identifiques estos espacios en el plantel y su cercanía.</p>
Relaciona la normatividad con la simbología de accesibilidad, ¿Existe una correspondencia por discapacidad o solamente se hacen referencias generales?	
Normatividad:	Simbología :

PRÁCTICA No.5

SIMULACIÓN DEL PROCESO	IDENTIFICA LOS ESPACIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: MOTRIZ, VISUAL Y AUDITIVA.
Fomenta la construcción y aplicación de tus competencias en situaciones reales o semejantes a la realidad	<p>Realiza un recorrido por las instalaciones del plantel, revisando la accesibilidad que existe, pasando por los talleres, oficinas, sanitarios, biblioteca, etc., y toma fotografías.</p> <p>El recorrido realízalo en compañía del docente y una autoridad del plantel.</p> <p>Levanta un reporte y entrégalo al director como evidencia de la competencia revisada</p>

MATERIALES	EQUIPO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manual de accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora ▪ Cámara fotográfica ▪ Impresora ▪ Acceso a internet

DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la simbología y los espacios arquitectónicos. 2. Mantén tu manual a la mano para recuerdes medidas y simbología de manera precisa. 3. Realiza por equipos la jornada de revisión junto a las autoridades del plantel. 4. Notifica a tú docente la revisión y comenta la importancia de contar con la accesibilidad. 5. Realiza tu informe y acompaña con fotografías. 6. Incorpora en tu informe las recomendaciones que deberá realizar en caso de que le hagan falta.

¿QUÉ TANTO SABES AHORA?

Cuestionario No. 3

INSTRUCCIONES: Lee con mucha atención las preguntas siguientes y marca con una "X" el inciso que corresponda a la respuesta correcta.

1. Se encarga de estudio de las medidas humanas y el uso de los espacios:
 - a) Sociometría
 - b) Planimetría
 - c) Antropometría
 - d) Biometría
2. Esta norma hace la clasificación de la discapacidad:
 - a) NOM-173-SSA1-2000
 - b) NOM-173-SSA1-1999
 - c) NOM-173-SSA1-1997
 - d) NOM-173-SSA1-1998
3. Combinación de elementos del espacio construido que permiten el acceso, desplazamiento y uso para las personas con discapacidad, así como el acondicionamiento del mobiliario que se adecuen a las necesidades de las personas con distintos tipos y grados de discapacidad.
 - a) Antropometría
 - b) Accesibilidad
 - c) Apoyos
 - d) Área de descanso
4. Todos aquellos obstáculos que dificultan, entorpecen o impiden a las personas con discapacidad, el libre desplazamiento y uso de los lugares públicos o privados, sean exteriores o interiores.
 - a) Espacios libres
 - b) Barreras físicas
 - c) Barreras arquitectónicas
 - d) Barreras de espacios
5. Leyes que rigen el trabajo humano, esto es el estudio de la relación que se establece cuando el ser humano interactúa con los objetos en un ambiente natural y/o artificial específico.
 - a) Ergonomía
 - b) Antropometría
 - c) Iconografía
 - d) Planimetría

NOTAS



NOTAS



Bibliografía

Documental

De Lima, Hilda. (2012). *Cómo Ayudar a Niños con Problemas de Aprendizaje*, México: Selector.

Maiz Lozano Balbina y Güereca Lozano Ana. (2006). *Discapacidad y Autoestima*. México: Trillas.

Torices Rodarte Irene. (2007). *Guía Didáctica para la Promoción de la Salud en la sexualidad de Personas con Discapacidad*. México: Geishad-Indesol.

Electrónica

<http://dsia.uv.mx/bolsadetrabajo/documentos/accesibilidad.pdf>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

<http://www.fbu.edu.uy/informacion/alfabeto/alfabeto2.htm>

http://www.libreacceso.org/downloads/Manual%20de%20Accesibilidad%20SEDUVI_I.pdf

<http://www.libreacceso.org/downloads/Manual%20de%20Accesibilidad%20SEDUVI.pdf>

<http://www.peliculasmel.com/index.php?id=titulo&cve=00094>

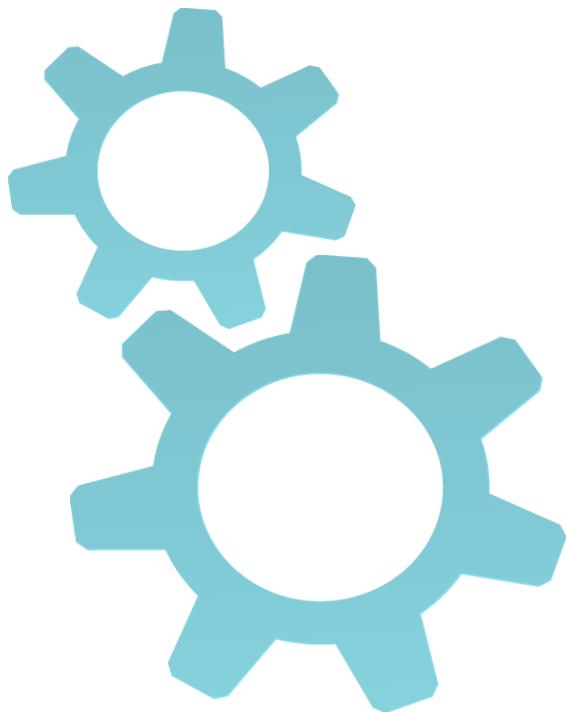
http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitaciontemprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf

<https://sites.google.com/site/educacionespecialuidad/calendarios>

<https://www.google.com.mx/#q=susan+boyle&tbo=vid>

www.inegi.org.mx/.../ClasificadoresyCatalogos/?_.../clasificacion...discapaci...

ANEXOS



Glosario

ACCESIBILIDAD: Tener acceso, paso o entrada a un lugar o actividad sin limitación alguna, por razón de deficiencia, discapacidad o minusvalía.

ANTROPOMETRÍA: Se utiliza para designar a la ciencia de la medición del cuerpo humano, sus partes y proporciones, ya sea en el ser vivo como sobre su esqueleto.

ATETOSIS: Movimientos involuntarios, lentos y sinuosos, sin solución de continuidad. La presencia de estos movimientos dificulta la coordinación y la realización correcta de actos voluntarios.

ATIMIA: Estado de ánimo deprimido que lleva a una disminución de la afectividad, desinterés e inactividad por parte del individuo que la tiene.

ATONÍA: Falta de fuerza del tono normal de un músculo o de un órgano contráctil. Se produce cuando se pierde el estado de tensión, de contractilidad y de movimiento de una parte del organismo dotado de tales capacidades (piel, músculos órganos internos).

ATROFÍA: Disminución del volumen y peso de un órgano o tejido por defecto de nutrición. Disminución de la cantidad de protoplasma vivo después de que ha alcanzado su desarrollo normal. Originada por disminución en el número de células, en el tamaño de las mismas o ambos factores juntos. La disminución de los elementos celulares requiere su muerte y reabsorción. Para que un proceso sea considerado como atrófico debe ser de desarrollo paulatina, si es rápido se califica de necrosis.

AUDIOMETRÍA: Conjunto de técnicas, test o pruebas que nos sirven para investigar la audición de un individuo. Se usa para ello los audímetros, aparatos que emiten una serie de sonidos a diversas intensidades y frecuencias para con ello poder determinar los umbráles de audición.

CEGUERA: Falta de visión. Desde un punto de vista oftalmológico se llama ceguera, en sentido estricto a la ausencia total de percepción visual, incluyendo la percepción luminosa, pero en el orden médico-legal, y atendiendo a la incapacidad funcional que supone, se homologa la ceguera total con las disfunciones muy acusadas de la capacidad visual. Se valora no solo a la agudeza visual, sino las posibles alteraciones del campo visual.

CONGÉNITO: Término de uso interdisciplinar cuya definición admite dos acepciones: 1) conjunto de caracteres con los que nace un individuo, ya sean normales o patológicos. Se aplica a los genéticamente determinados (caracteres hereditarios) como a los adquiridos durante su desarrollo en el útero. En este sentido el congénito se considera como sinónimo de innato. 2) Caracteres adquiridos por el individuo antes del nacimiento, durante el estado embrionario fetal, con exclusión de lo recibido por vía hereditaria.

DACTILOGRAFÍA: Escritura en la mano. Técnica de comunicación utilizada con los sordos-ciegos, principalmente, que consiste en dibujar con un dedo sobre la palma de la mano del receptor las letras de la palabra deseada. Cuando se emplea como método de comunicación con los sordos las letras pueden ser trazadas sobre una superficie cualquiera, en el aire, etc. Puesto que la dactilografía se basa en el deletreo, su utilización implica la alfabetización previa del sordo-ciego.

DACTILOGRAFÍA: Sistema de comunicación que utiliza distintas posiciones de la mano, cada una de las cuales representa una letra.

DEFICIENCIA O DÉFICIT: Para la clasificación de la Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CDDM) publicada por la OMS, y desde el punto de vista de la salud; "una deficiencia es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica". Según la ONU "Dentro de una experiencia de la salud, una deficiencia es toda perdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica, o anatómica".

DEFORMACIÓN: Alteración de la forma de un órgano, o parte de él a consecuencia de lesiones tróficas, traumatismos, vicios funcionales, etc., ocurridas en el individuo adulto, o en vías de desarrollo. La vejez normal puede ser causa de deformidad al encorvarse el raquis y aparecer una atrofia ósteo-músculo-articular.

DEPENDENCIA: Vivir de la voluntad, protección o ayuda de algo o alguien en su actividad diaria. En servicios sociales, se entiende como persona dependiente aquella que precisa el concurso de otra para satisfacer sus necesidades básicas.

DEPRESIÓN: Trastorno afectivo hacia el polo de la tristeza y de los sentimientos negativos.

DETERIORO: Daño progresivo, en mayor o menor grado, de las facultades intelectuales, físicas o de una persona. El conjunto de fenómenos mentales deficitarios debidos bien a la involución biológica propia de la vejez, o bien a un trastorno patológico (arterosclerosis, parálisis general, intoxicación, enfermedades mentales de larga duración, etc.).

DISCAPACIDAD: Según la OMS "Dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es todo una restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que considera normal para un ser humano".

DISFUNCIÓN: Funcionamiento anormal o incompleto de un órgano, ya sea por exceso o por defecto, es distinta de la lesión, que implica una alteración en el órgano, mientras que en caso de la disfunción se hace referencia únicamente a la función.

ERGONOMÍA: Ciencia y conjunto de las técnicas y conocimientos que se ocupan del hombre en actividad y que son necesarios para la adaptación de productos, situaciones de trabajo útiles máquinas dispositivos, materiales

de trabajo, ambiente condiciones de vida relativas a la arquitectura, al transporte y al entorno. La ergonomía se aplica a la adaptación de las máquinas para su mejor uso y aprovechamiento por los seres humanos que han de manejarlas. Estudia además la interacción entre el hombre y las herramientas e instrumentos que utiliza.

HABLA, TRASTORNO DEL: Se consideran trastornos del habla a todas aquellas perturbaciones que dificultan la expresión lingüística oral. Se suele hablar indistintamente de trastornos del lenguaje y del habla para referirse, globalmente, cualquier alteración o dificultad en la comunicación oral. En rigor el término lenguaje englobaría al de habla, por ser el lenguaje un concepto más amplio.

HEMIPLEJÍA: Parálisis de la mitad del cuerpo. La más llamativa es la parálisis del brazo y la pierna, aunque la cara puede estar también afectada. La lesión que la produce se localiza en la cápsula interna o en la corteza motora del lado opuesto al lado paralizado. Si la parálisis es incompleta se le denomina hemiparesia.

HIPERACTIVIDAD: Con toda probabilidad, es la hiperactividad una de las alteraciones de conducta más relevantes en la infancia, aunque sea solo por su frecuencia entre la población escolar. Las características que deben satisfacerse para hacer el diagnóstico de hiperactividad son las siguientes: correr de un lado a otro en exceso o subirse a los muebles; imposibilidad de estar sentado; exceso de movimientos durante el sueño y estar siempre "en marcha" o actuar "como si le movieciera un motor". Estas características deben aparecer antes de los siete años de edad y durar al menos seis meses.

HIPÓACUSIA: Disminución de la sensibilidad auditiva. La hipacusia puede deberse a numerosas afecciones. Se clasifican en tres grupos: hipacusias

de trasmisión, hipoacusias de percepción o sensorioneurales, e hipoacusias mixtas.

IDENTIDAD: Sentido del yo que proporciona una unidad a la personalidad en el transcurso del tiempo. Forma parte, como una cualidad más de lo que K. Jaspers describe como "vivencias del yo", que son conceptos afines, y no siempre bien delimitados, respecto al de identidad: vivencia de la frontera entre yo y el mundo (su trastorno es la base de las vivencias de influencia, "difusión y robo del pensamiento", etc.).

INMADUREZ: Falta de madurez. Se dice de aquellas personas que no tienen actualizadas el máximo sus potencialidades, sean éstas de carácter psicomotriz, intelectual, o afectivo, en relación al momento cronológico considerado y según un determinado modelo, tipo, o patrón.

INTEGRACIÓN: Acción y efecto de incorporarse o unirse a un grupo para formar parte de él. La política de integración es el primer principio de que rige cualquier actuación de muchas instituciones actualmente.

LABIO PALADAR HENDIDO. Malformación congénita del labio superior. Es un tipo de distrofia, o alteración del desarrollo del eje central del embrión o feto. Durante el periodo fetal no se produce el cierre o fusión normal de la parte central del labio superior, apareciendo así una abertura que divide el labio en dos partes y que se prolonga hasta el orificio nasal.

LECTURA LABIOFACIAL: Habilidad, destreza, por la que un sujeto comprende lo que se habla observando los movimientos de los labios.

MINUSVALÍA: Una minusvalía es la situación de desventaja de un individuo determinado a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que le limita o impide el desempeño del rol que sería normal en su caso (en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales). Esta es la

definición de la Clasificación Internacional de deficiencia, Discapacidades y Minusvalías de la OMS

PARAPLEJIA: Parálisis o pérdida del movimiento de los dos miembros inferiores con alteraciones sensibilidad, cuando es incompleta, se denomina paraparesia. Generalmente es debida a una lesión de la médula espinal.

SENSIBILIZACIÓN: Incremento de la reacción innata a un estímulo que resulta de la repetición o constancia de éste. La respuesta a un estímulo reiterativo doloroso, por ejemplo, puede hacerse mayor a medida que el estímulo es experimentado una y otra vez por el organismo.

SÍNDROME: Grupo de síntomas y signos que revelan la alteración de una función somática, relacionados unos con otros por medio de alguna peculiaridad anatómica, fisiológica o bioquímica del organismo. Implica una hipótesis sobre el trastorno funcional de un órgano, un sistema orgánico o un tejido.

TARTAMUDEZ O TARTAMUDEO: Perturbación del habla caracterizada por una falta de coordinación de los movimientos fonoarticulatorios y la presencia de espasmos musculares.

TERAPEUTA: Profesional que practica una terapia o sistema que mejora la salud mental o física de las personas. Según las características y medios de terapia se distinguen entre otras, fisioterapia, psicoterapia, terapia ocupacional.

TIFLOLOGÍA: En sentido literal, estudio de la ceguera. Con este término no se hace referencia a todo lo relacionado con la problemática de la ceguera (abordada desde una perspectiva amplia), abarcando la educación, la psicología, la rehabilitación... hasta los medios técnicos auxiliares para el desenvolvimiento del ciego.

Créditos

El diseño y desarrollo de este material estuvo a cargo de un grupo colegiado de docentes que en un entorno multidisciplinario hicieron posible su realización. Reconociendo su labor, se enlistan a continuación sus nombres en orden alfabético:

María Elena Balderas Armendáriz

Olga Nelly González Cruz

Rebeca González Hernández

Octavio Morales Torres

Concepción Novelo Freyre

Alejandra Ortiz Boza

Nayeli Lucy Salazar Ayala

Julio César Villafán Morales

Directorio

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Emilio Chuayffet Chemor

**SUBSECRETARIO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**
Rodolfo Tuirán Gutiérrez

**SUBSECRETARIO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**
Fernando Serrano Migallón

**DIRECTOR GENERAL DE
CENTROS DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO**
Efrén Parada Arias

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL**
Tenoch Esaú Cedillo Ávalos

DIRECTORA TÉCNICA
María Alejandra Ortiz Boza

COORDINADORA GENERAL
Marcela Santillán Nieto

SUBDIRECTORA ACADÉMICA
Rebeca González Hernández

**COORDINADOR DEL ÁREA
ACADEMICA DIVERSIDAD E
INERCULTURALIDAD**
Jorge Tirzo Gómez

**SUBDIRECTORA DE
VINCULACIÓN Y APOYO
ACADEMICO**
Concepción Novelo Freyre

**COORDINADORA DEL ÁREA
ACADÉMICA TEORÍA
PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN
DOCENTE**
Mónica Angélica Calvo López

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO EDUCATIVO Y
DOCENTE**
Olga Nelly González Cruz

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA**
Maricela Moreno Gómez

Material para el estudiante: Atención Básica para Personas con Discapacidad. Esta obra se imprimió por encargo de la SEP en Talleres Gráficos de México, ubicado en Av. Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, en Julio de 2017. La edición consta de 188 ejemplares.



Universidad Pedagógica Nacional



Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo